

LOS MATERIALES DE LA JUNTA GENERAL MADRID ABRIL 88

MEMORIA

**BALANCE DE SITUACION
PERDIDAS Y GANANCIAS**

1987

**PLAN DE ACTIVIDADES
PRESUPUESTO**

1988



***JUNTA RECTORA DE LA
DELEGACION DE MADRID***

Presidente	Adolfo Hernández
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	José María Prieto
Vicesecretario	Víctor M. Pérez
Tesorero	Dositeo Artiaga
Vocales	Pilar Ballesteró
	Juan Carlos Duro
	Manuel Berdullas
	Adolfo Fernández
	Emiliano Martín
	Carmen Monedero
	Angel Puerta

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DELEGACION DE MADRID

Por acuerdo de la Junta Rectora de la Delegación de Madrid, se convoca Junta General Ordinaria de la Delegación.

DIA : Jueves, 23 de Junio de 1988.

HORA : 19,00 en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda.

LUGAR: Hotel Velázquez, C/ Velázquez, 62. Madrid.

ORDEN DEL DIA:

- 1º.— Introducción.
- 2º.— Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades de 1987.
- 3º.— Presentación y aprobación, en su caso, del Balance de 1987.
- 4º.— Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Actividades de 1988.
- 5º.— Discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto para 1988.
- 6º.— Información varia.
- 7º.— Ruegos y preguntas.

Adolfo Hernández Gordillo
Presidente Junta Rectora

Los colegiados deberán acreditar su condición, y sólo se admitirán los votos presentes.

A continuación, en los salones del Hotel se servirá un cocktail a los asistentes, acto en el que se procederá a la entrega de los Premios de Tesinas, Periodístico, Psicología Jurídica "Emilio Mira y López" y Tenis.

INDICE

	Págs.
Memoria	
1. Introducción	3
2. Acta de la Junta General Ordinaria	5
3. Acta de la Junta General Extraordinaria	8
4. Actividades en las subdelegaciones	14
5. Estado de la Colegiación	18
6. Actividades formativas	18
7. I Escuela de Verano —Psicología 87—	22
8. Bolsa de trabajo	23
9. Investigación y estudio	24
10. Publicaciones	24
11. Servicio de documentación	26
12. Infraestructura	26
13. Actividades en sectores profesionales de nueva implantación ..	27
14. Actividades en áreas profesionales consolidadas	34
Balance de situación	44
Minuta de pérdidas y ganancias	46
Presupuesto del ejercicio 1988	50
Plan general de actividades y objetivos prioritarios para 1988	54

MEMORIA 1987

1. INTRODUCCION

Es oportuno destacar determinados hitos que han servido de punto de apoyo para la actividad colegial en esta Delegación durante 1987:

- La inauguración de la nueva sede que durante un semestre demandó la atención de la Junta Rectora para llevar a cabo un seguimiento de las obras en curso así como de detalles prácticos en lo concerniente a la distribución y acabado; esta labor detrajo esfuerzos de otras esferas y ámbitos de incidencia.
- La programación, realización y valoración de la I Escuela de Verano. Su desenvolvimiento ha sido valorado muy positivamente por la gran mayoría de los asistentes, según se desprende del informe llevado a cabo por personas independientes de esta Junta, pertenecientes al claustro de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, y publicado en el número 33 de la Revista PAPELES. En la Delegación existe un documento más amplio que está a disposición de los colegiados que deseen consultarlo.
- La puesta en funcionamiento de la Sección de Psicología Jurídica, que ha quedado constituida con un registro y normativa peculiares y que dará continuidad a los proyectos, iniciativas y programas que sus miembros decidan promover.
- La gestión del I Congreso Iberoamericano y III Congreso Nacional de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones que congregó a treinta y cinco profesionales en torno al Comité Científico y al Comité Organizador en sus fases iniciales y que logró una muy alta asistencia (cercana al millar de personas) en las sesiones de celebración del mismo. Tal logro ha sido el resultado de una eficaz labor de equipo entre los colegiados del sector.
- El auge de la gama de actividades en el área de la Intervención Psicológica en los Servicios Sociales, involucrando a numerosos colegiados en reuniones periódicas y en sesiones de puesta en común debidamente programadas.
- El desarrollo de acciones de formación y líneas de intervención en el área de las drogodependencias, obteniendo incluso hasta un 40% de financiación externa para gran parte de las actividades realizadas.
- La creación de un equipo de trabajo que decantó líneas básicas y operativas de definición del proyecto P.I.R. para su incorporación posterior a los documentos generados desde otras Delegaciones que está a disposición de los colegiados en la Delegación.
- La labor de seguimiento y difusión de las convocatorias de plazas de psicólogos por parte de la Administración así como la mediación en determinadas gestiones dirigidas a lograr una mayor estabilidad en el empleo o la presencia de profesionales psicólogos en los tribunales o Comisiones de Evaluación.

- La preocupación por las tasas de paro en la profesión y la propiciación de modalidades de intervención innovadoras que permitan sintonizar con las nuevas demandas sociales.
- Igualmente ha habido que afrontar algunos problemas relevantes:
- la solicitud y obtención de un voto de confianza por parte de los colegiados con motivo de la Junta General Extraordinaria;
 - los fallos en la informatización integrada de la Delegación, con rémoras técnicas (dificultades de los soportes lógicos —software— y físicos —hardware—) así como humanas (bajas laborales por maternidad) que no han permitido la conclusión del Balance de Situación hasta fechas muy recientes;
 - los problemas derivados de la re-ubicación de equipos, documentos, materiales y personas en la nueva sede así como las correspondientes incidencias en la comunicación telefónica y postal;
 - la reasignación de cometidos entre los vocales de la Junta Rectora para abordar los problemas surgidos en las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria;
 - la remodelación de PAPELES como órgano colegial de toda la profesión en España (con excepción de Cataluña) y no sólo de la Delegación de Madrid, a partir del 1 de Enero de 1988;
 - la reformulación de los planes de estudio para la obtención del título de Licenciado en Psicología con la consiguiente necesidad de mantener contactos regulares con las Facultades para abordar esta temática en sintonía de planos y actuaciones con vistas a delimitar las ventajas e inconvenientes de incorporar la especialización profesional dentro de los programas de pre o de postgrado;
 - la inhibición reiterada del Ministerio de Hacienda ante las sucesivas gestiones efectuadas para afrontar el asunto del IVA en la facturación de los colegiados por los servicios prestados en la vertiente sanitaria y educativa;
 - el silencio por parte del Ministerio de Sanidad ante nuestra demanda del reconocimiento de la intervención psicológica como actuación sanitaria no médica;
 - la demora en el desarrollo de programas P.I.R. en las Comunidades Autónomas en que está establecida esta Delegación hasta tanto no se llegue a un marco general de acuerdos y directrices;
 - la confrontación con el Ministerio de Educación y Ciencia en las normativas que afectan a la intervención psicológica en el área de la orientación educativa con la consiguiente iniciación de recursos con vistas a detener su entrada en vigor;
 - las incidencias con Correos en la distribución postal de cartas, circulares, revistas, convocatorias, etc., produciéndose notables desfases entre la fecha del matasellos y la de entrega.

Todos estos asuntos han demandado una dedicación efectiva, pero no por parcialmente invisible menos necesaria. En cada asunto la Junta, los colegiados, la profesión ha tenido una determinada presencia aún cuando los resultados no hayan estado a la altura de las querencias o expectativas. A pesar del embate de tales elementos, colectivamente proseguimos avanzando con el rumbo fijo.

2. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se inicia la misma en los locales del Hotel Convención el 21 de abril de 1977 en segunda convocatoria procediéndose a seguir el orden del día previsto:

- 1º. Introducción.
- 2º. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades de 1986.
- 3º. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance de 1986.
- 4º. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Actividades de 1987.
- 5º. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto para 1987.
- 6º. Discusión y aprobación, en su caso, de la segregación de la Subdelegación de Murcia, para convertirse en Delegación.
- 7º. Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos.
- 8º. Información varia.
- 9º. Ruegos y preguntas.

Por ausencia del Presidente de la Delegación, retenido por compromisos de última hora en su puesto de trabajo, inicia la introducción del acto el Secretario. Inmediatamente procede a glosar brevemente la Memoria 1986, pasando revista a los 16 apartados del texto que obra en poder de los presentes.

Concluida la exposición se inicia el turno de preguntas de los presentes.

- * D^a Graciela Kasanetz (M-3615) solicita información sobre el número de colegiados que están en el área de Psicología Clínica en ejercicio privado de la profesión. Carmen Monedero responde que no es posible su concreción precisa, pero sí se cuenta con el dato de 1.500 licencias fiscales registradas.
- * D^a M^a Teresa Muñoz (M-1023) demanda información respecto a los criterios con que se preseleccionan los currículums de la Bolsa de Trabajo. Víctor Pérez informa que es la institución que demanda las fichas disponibles la que selecciona en consonancia con el tipo de demanda y necesidad que está prevista.
- * D^a Paloma Morera (M-596) recaba información respecto al tipo de presencia efectiva en oposiciones y concursos para los distintos tipos de plazas y convocatorias que han tenido lugar. Juan Carlos Duro suministra la información pertinente en relación con las reseñadas en el apartado 12.2. de la Memoria. Asimismo el Secretario amplía la información al respecto.
- * D^a Amelia Rojo (M-541) recaba explicaciones del porqué de la distinción entre área de Psicología y Salud y Ejercicio Liberal. Juan Carlos Duro y Ángel Puerta dan las explicaciones oportunas a cada una de ellas.
- * D. Marcial García (M-6443) demanda se le amplíe determinados aspectos del apartado 15.4. a los cuales da respuesta Juan Carlos Duro.
- * D^a Paloma Morera (M-596) demanda información relativa a las actuaciones efectuadas en torno a la defensa de la profesión. Alejandro Avila y Carmen Monedero suministran la información solicitada.
- * D^a Graciela Kasanetz (M-3615) solicita matizaciones respecto al funcionamiento de la Vocalía de Ejercicio Liberal en relación con su disponibilidad presupuestaria en 1986. Asimismo solicita se enuncien los criterios que rigen para la elaboración de los "a Fondo" de "Papeles del Colegio", la

selección de los cursos. Alejandro Avila y José M^a Prieto suministran información en los asuntos planteados.

- * D. Juan M. Calvillo (M-6286) interviene reclamando información relativa a la difusión de un escrito elaborado por una Comisión "ad hoc" que se ocupa de la imagen de la profesión en lo que afecta al ejercicio liberal. Daniel Iribar responde en lo que tiene que ver con un documento entregado por el grupo de trabajo que está pendiente de publicación y reseña en la "Guía del Psicólogo".
- * D. Luis Arroyo (M-5226) se queja de no contar con información suficiente; de que no se hayan efectuado acciones concretas públicas para demandar la aprobación definitiva de los Estatutos, incide sobre el tema de la desobediencia civil en el asunto IVA y saca a relucir la conveniencia de acciones de publicidad.
- * D. Eladio García (M-2374) reclama información relativa a denegación de reseña en la "Guía del Psicólogo" de un anuncio que concierne a los colegiados con domicilio en Alcalá de Henares. Da lectura a la carta recibida indicando la alternativa de dirigirse por escrito a los colegiados en activo por tener a su disposición los ficheros efectivos de los colegiados en activo en dicha población. Amplió su exposición aludiendo a una propuesta de publicación de una "Guía de Recursos en Alcalá de Henares" que no obtuvo la financiación demandada por parte de la Junta. Se le dan explicaciones al respecto por parte del Secretario.
- * D. Daniel Tejero (M-2733) señala que no se han cumplido las expectativas que atañen al área de Psicología Clínica y Educativa. Acaba aludiendo a asuntos que no tienen que ver con la Memoria 86. Menciona asuntos e incidencias relativas a las elecciones celebradas para la Junta de Gobierno Estatal.

Cerrado el turno de palabras el Secretario cede la palabra al Presidente que acaba de llegar. Este comenta los motivos laborales inexcusables que le han retenido en su trabajo.

Se somete a aprobación, por parte de la Asamblea, la aceptación de cinco votos delegados que obran en poder de la mesa. Surge el problema de la identificación del colegiado que va a emitir su voto, pues no se ha exigido a la entrada al local la identificación previa. Se acuerda votar a mano alzada, sin comprobación formal dado que en la convocatoria no se menciona la obligación de aportar el carnet de colegiado para las votaciones.

La votación arrojó los siguientes resultados:

A FAVOR	40
EN CONTRA	42
ABSTENCIONES	30

Comprobada la no aprobación de la Memoria 1986 la Junta Rectora entendió que se estaba produciendo una valoración negativa de la gestión realizada poniéndose de relieve un rechazo por parte de una mayoría simple de los presentes con una diferencia de 2 votos. Este hecho sin precedentes llevó a replantear la continuación de la Junta General.

Tras distintas explicaciones personales de voto de algunos de los presentes dando a entender que no pretendían un voto de censura global sino una desaprobación de determinadas actuaciones en ciertas áreas, según se había puesto de relieve en el debate previo, el Presidente sometió a aprobación la siguiente propuesta:

"La Junta Rectora convocará una Junta General Extraordinaria y fijará el oportuno orden del día".

Tal propuesta fue aprobada por mayoría, anotándose diez abstenciones y ocho votos negativos.

La Junta Rectora hizo propia la propuesta y en consonancia quedó interrumpida la sesión, quedando aplazada para una nueva sesión extraordinaria.

Se procedió a continuación a entregar los premios de Tesina y Periodismo:

Premio Tesina:

Miembros del Jurado: D^a Carmen Monedero Pérez, psicólogo clínico, Vocal Junta Rectora de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. D. Amado Benito de la Iglesia, psicólogo del Centro Municipal de Salud de Tetuán. D^a Enma Kunst López, psicóloga. D. Nicolás Seisdedos, psicólogo, Director Técnico de TEA y representante de la Comisión Internacional de Test.

Primer Premio: D. Enrique Arce Saez (colegiado E-586) por la tesina "Evaluación y expectativas de control en sujetos del ciclo superior de E.G.B."

Segundo Premio: D^a Rosa M^a Torrado Martín-Palomino (colegiada M-05892) por la tesina "Clima social y potenciales terapéuticos: estudio aplicativo y crítico de la escala W.A.S. en un grupo de esquizofrénicos crónicos".

Premio Periodístico:

Miembros del Jurado: D. José Abril, periodista, director del programa "En Portada" de TVE. D. Amalio Blanco Abarca, psicólogo, catedrático de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. D. Adolfo Hernández Gordillo, psicólogo, Presidente de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. D. Daniel Iribar Velasco, periodista, redactor jefe de la revista "Papeles del Colegio". D. Víctor M. Pérez Velasco, psicólogo, Vicesecretario de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Primer Premio: Desierto.

Tres Segundos Premios concedidos a:

D^a Rosa M^a Arijá Soutullo, (colegiada M-0651) por la colección de artículos publicados en las revistas "Ser Padres" y "Ama" que constituyen un estimable esfuerzo divulgativo, el Jurado estimó en particular el artículo titulado "El stress".

D. Florencio Jiménez Burillo (M-01870) por el artículo "Percepciones, actitudes y tensión internacional" publicado en la "Revista de Occidente".

D. Pedro Blanco Naveros (M-06345) por los artículos publicados en la revista profesional de la Guardia Civil, destacando el meritorio esfuerzo que supone el artículo "¿Policía preventiva o policía represiva? Un enfoque conductual".

Premio Especial a artículos publicados aunque no presentados a concurso:

D^a Inmaculada de la Fuente, por el conjunto de sus colaboraciones en el diario "El País".

A las diez de la noche se dió por terminado el acto, sirviéndose a continuación el cocktail previsto para los asistentes.

3. ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN LOS LOCALES DEL HOTEL VELAZQUEZ EL 6 DE JUNIO DE 1987

En consonancia con los acuerdos adoptados por la Junta Rectora en su sesión del 30 de Abril y hechos públicos en la convocatoria, se pidió la acreditación previa para acceder a la sala donde se iba a celebrar la Junta General Extraordinaria.

Se inició la misma en segunda convocatoria procediendo el Presidente a abrir la sesión mencionada el orden del día:

- 1º. Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria de 21-4-87.
- 2º. Moción de confianza:
 - 2.1 Declaración y exposición de la Junta Rectora de la Delegación;
 - 2.2 Planteamiento del voto de confianza;
 - 2.3 Turno de palabra;
 - 2.4 Votación.
- 3º. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance de 1986.
- 4º. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Actividades para 1987.
- 5º. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto para 1987.
- 6º. Discusión y aprobación, en su caso, de la segregación de la Subdelegación de Murcia para convertirse en Delegación.
- 7º. Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos.
- 8º. Información varia.
- 9º. Ruegos y preguntas.

Como cuestión previa, el Vicepresidente leyó la relación de los 176 (ciento setenta y seis) votos delegados en consonancia con las normas reseñadas en la convocatoria y explicó el procedimiento de votación a seguir.

Primer punto: El Secretario procedió a leer el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de Abril de 1987, cuyo texto se recoge en esta misma memoria. Concluida la misma algunos colegiados indicaron que harían seguir alegaciones por escrito para su inclusión en la misma. Solamente D^a Paloma Morera (M-0596) hizo entrega de las siguientes observaciones, entregadas una vez concluida la sesión, que se incorporan como addenda:

En el artículo 48 de los Estatutos se hace referencia a "la lectura del Acta de la Junta General y, si procede, aprobación por parte de la Junta General". No es lo mismo una Junta General Ordinaria que una Junta Extraordinaria. Esta no es continuación de la anterior, sino consecuencia de lo allí ocurrido. La explicación de los votos surgió una vez conocido el resultado desfavorable de la votación en lo que atañe a la no aprobación de la Memoria de Actividades de 1986. Existe una grabación de la Junta General que está disponible. Asuntos tales como la Escuela de Verano, la creación del Consejo Científico de la misma, los escasos recursos de los que ha hecho uso la vocalía de que se ocupa D^a Carmen Monedero y las críticas de un colegiado al comportamiento de algunos miembros de la mesa durante algunas de las intervenciones acaecidas, no han sido glosados debidamente.

Segundo punto: Toman la palabra los miembros de la Junta abordando los siguientes asuntos que se reseñan brevemente:

Adolfo Hernández, Presidente: hace un repaso global del conjunto de gestiones realizadas con instituciones de la Administración Central y Local, con la Universidad, Organismos Internacionales que atañen a la profesión, Partidos Políticos y Grupos parlamentarios en asuntos relacionados con los estatutos y proyectos de ley que afectan a la profesión así como en el problema del IVA. Dió lectura asimismo a los objetivos de la candidatura que encabeza así como al plan de actividades aprobado por la Junta General para 1986, repasando los logros en cada uno de los asuntos abordados. Planteó que el asunto que se iba a votar no era la aprobación de la Memoria sino si la Junta Rectora contaba con la confianza de los colegiados para continuar al frente de la gestión en sintonía con los objetivos propios de esta Candidatura.

Juan Carlos Duro, vocal, comenta la actividad desarrollada en el área de Psicología y Salud.

Angel Puerta, vocal, glosa los asuntos que han concernido y en los que se ha trabajado en el sector de Ejercicio Liberal.

Carmen Monedero, vocal, puso de manifiesto su disenso respecto al resto de la Junta, manifestándose a favor de su censura.

Adolfo Fernández, vocal, comentó las actuaciones realizadas en el área de Psicología Educativa.

Manuel Berdullas, vocal, revisó las actividades llevadas a cabo en el sector de Servicios Sociales.

Emiliano Martín, vocal, expuso las realizaciones en el sector de drogodependencias.

Víctor Pérez, vicesecretario, presentó las distintas actividades llevadas a cabo en el Sector de Psicología del Trabajo.

José M^º Prieto, secretario, comentó las actividades realizadas en el área de gestión interna y externa de la Delegación.

Alejandro Avila, vicepresidente, comentó los asuntos que se desarrollaron en la vertiente de Psicología Jurídica.

Tomaron a continuación la palabra los siguientes colegiados:

Juan Manuel Calvillo (M-6286): la profesión necesita darse a conocer entre la población. Comisión de difusión de imagen.

Esteban Sánchez (M-5615): Orientación escolar y problemas que genera la nueva normativa del M.E.C.

Jesús Valcárcel (M-411): Se va hacia una estatalización de la profesión y se echa en falta mayor apoyo concreto al ejercicio liberal para que éste tenga su propio desarrollo.

Teresa Muñoz Guillén (M-1023): Alude a la existencia de una candidatura como alternativa a la actual Junta si ésta queda censurada en la votación prevista.

Paloma Morera (M-596): No pone en duda que se haya realizado una determinada labor y dedicación pero no en el sentido y dirección deseado por una parte de colegiados que están descontentos.

Beatriz Garavelli (M-851): La Escuela de Verano se va a realizar sin una consulta expresa a todos los colegiados.

Antonio García (M-661): **Crítica** el campeonato de tenis. Pide mayor dedicación presupuestaria para atender problemas de los psicólogos con otros profesionales. Asunto Logopedia.

Luis Arroyo (M-5526): Relación de número de votos. Extensión de exención IVA a otros sectores además de clínica y educativa. Protesta por el pronunciamiento de la Junta en el tema del aborto. Se manifiesta en contra de la Junta.

José A. García (M-938): Cuestión de procedimiento, el Orden del día debe fijarlo la Asamblea. Enviará addendas al acta.

Cruz Mijares (M-191): Concepto unitario de la psicología. Crear un Consejo Científico que cuente con presupuesto.

Graciela Kasanetz (M-3615): Democratización interna de la Junta. ¿Quiénes componen la Junta de Antigüedad?

Cristina Pérez (M-983): Gran mayoría de los colegiados no se muestran activos ni participan. Se está cayendo en la difamación. Ausencia de aportaciones constructivas.

José Carlos Prada (M-343): Protesta por la limitación de tiempo, por el voto delegado. No considera oportuno un modelo colegial afín al de la APA, la Sociedad Británica, etc. Los estatutos no se resolverán por la vía burocrática.

José Sánchez (M-4387): Descontento desde la clínica privada, no desde otros sectores de la profesión. Generar movilizaciones para la aprobación de los estatutos.

Amelia Rojo (M-541): Pide que la Junta reflexione y recoja los asuntos que se están planteando. Pide mayor participación en el asunto de estatutos y código deontológico.

Ángel Rodríguez (M-503): Estatutos, disconforme con su destitución como responsable de la Comisión de Seguridad Vial.

Fernando Álvarez (M-2417): Por parte de la Junta ha constatado receptividad, dedicación y asesoramiento. Ampliar las gestiones en ambientes institucionales.

Marcial García (M-6443): Acuerdo colegial sobre honorarios. Campaña de propaganda. Sugiere votar por puntos el informe de la Junta.

Francisco Molina (M-2522): Protesta por limitación de tiempo, por el pronunciamiento en el tema del aborto. Pide una voluntad política de enfrentamiento con el gobierno. Reconoce algunas gestiones positivas realizadas.

Eladio García (M-2374): La labor de la Junta debe ser valorada. Asunto pendiente del colectivo de Alcalá de Henares.

Amador Cernuda (M-5158): Esta Junta ha apoyado la apertura hacia nuevos ámbitos, como la Psicología del deporte. Se la está convirtiendo en chivo expiatorio de asuntos ajenos que no están en su mano.

Máximo Alaez (M-520): Comparar los estados emocionales en la fiesta de inauguración del colegio y en esta sesión. Es necesario distanciar lo que

es la gestión de los asuntos personales. Se ha hecho un trabajo importante con ética personal. Se precisa una mayor participación en actividades.

Florencio Martín (M-2591): Protesta por la limitación del tiempo y el uso de él por la Junta. Contenidos ambiguos en el área de servicios sociales. Menos gestiones personales. Escuela de Verano.

Daniela Giménez (M-712): Descontento en cuanto a la labor realizada en ejercicio liberal. Es preciso incrementar el apoyo a la práctica privada.

Manuel Esbert (M-518): Necesidad de reflexión y autocritica por parte de la Junta, con revisión de actividades.

Antonio García (M-111): Este debate es un indicador de los cambios que están teniendo lugar en la profesión. Polémica en cuanto a alternativas. Los fallos tienen que ser resueltos en cada vocalía. Le consta que la Junta ha trabajado.

Enrique Sánchez (M-716): Contactos esporádicos con la Junta. Asunto servicios complementarios escolares en BOE. Búsqueda de nuevos esquemas y líneas de actuación.

Daniel Tejero (M-2733): Cristianos por el socialismo. Margen de confianza al sector profesional. Protesta por el manifiesto de la Junta en el tema del aborto: psicología pro vida.

Carlos Rodríguez (M-230): La Junta hace lo que puede dentro de las limitaciones y no puede resolver todos los problemas de la profesión. La Junta incorpora distintas ideologías.

Carmen Sánchez (M-6405): Experiencia positiva con la Junta. Se han creado puestos en la Comunidad Autónoma de Madrid a través de gestiones desde el área de Psicología del Trabajo.

Cerrado el turno de palabra se procedió a constituir la mesa de votación. Quedó constituida de la siguiente forma:

- Javier Mauleón, Asesoría Jurídica de la Delegación.
- César Gilolmo López (M-0001), Rafael Burgaleta Alvarez (M-0004) y María Antonia Alvarez-Monteserín Rodríguez (M-0007) en su calidad de colegiados más antiguos presentes;
- Amelia Hervás Martín (M-6726), M^a Adela Espinosa (M-6872) y Carmen López Soriano (M-6877) en su calidad de colegiados más recientes presentes;

Resultados de la moción de confianza:

VOTOS EMITIDOS	373
SI	204
NO	155
ABSTENCION	13
BLANCO	1

La Junta Rectora obtiene un respaldo del 54,7% de los votos emitidos en lo que concierne a la moción de confianza que era objeto de este punto del orden del día.

Tercer punto: Dositeo Artiaga, en calidad de Tesorero, comenta globalmente el Balance que figura en la Memoria en relación con las actividades desarrolladas en 1986.

Concluida su intervención toman la palabra los siguientes colegiados:

Florencio Martin (M-2591): Reclama unas fotocopias que no se le han enviado.

Juan Manuel Calvillo (M-6286): Gestión con los impagados, ya que no se puede mantener tales importes pendientes de cobro sin tomar medidas.

Luis Arroyo (M-5526): El marco contable no le parece suficientemente transparente.

Beatriz Garavelli (M-851): Hay poca inversión en investigaciones.

Angel Rodriguez (M-503): Reclama pagos pendientes en Seguridad Vial.

Eladio Garcia (M-2374): Justificación gastos de aparcamiento y percepción de 200 pts. en Licencia Fiscal. Entiende que los servicios administrativos no deben cobrarse.

Dositeo Artiaga procedió a dar explicaciones ante las cuestiones planteadas.

Se procedió a continuación a la votación del Balance que aportó los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS:	310
SI	198
NO	100
ABSTENCION	7
NULOS	1
BLANCO	4

Quedó, pues, aprobado el Balance y Cuenta de Resultados de 1986.

Cuarto punto: Adolfo Hernández procedió a comentar el Plan de Actividades previsto para 1987 recogido en la Memoria.

Toman la palabra los siguientes colegiados:

Amelia Rojo (M-541): Criterio de selección de los talleres y cursos por parte de la Junta.

Vilma Cocoz (M-6571): Sería conveniente la creación de un Consejo Científico independiente de la Junta. Comisión Económica.

Jesús Valcárcel (M-411): Desea se incremente la actividad en el área de ejercicio liberal apostando por una mayor participación.

J. A. García: Quiere dejar constancia de su malestar y decepción. No está conforme con el sistema de votación.

Daniel Tejero: Propaganda campaña electoral de Estatal.

Antonio Garcia (M-111): Desarrollo del enfoque laboral y organizacional en la vertiente hospitalaria.

Paloma Morera (M-596): Más gestiones a favor aprobación estatutos. Generar más debate en torno al código deontológico.

Adolfo Hernández procedió a abordar y comentar los asuntos planteados.

Antes de proceder a la votación, tiene lugar la sustitución de César Gilolmo por Enrique Loscos (M-0067), por tener que ausentarse el primero y ser el segundo el colegiado presente más antiguo con posibilidad de formar parte de la mesa.

Resultado de la votación:

VOTOS EMITIDOS	248
SI	166
NO	75
ABSTENCIONES	3
BLANCO	4

Se considera, pues, aprobado el Plan de Actividades para 1987.

Quinto punto: Dositeo Artiaga, en calidad de Tesorero, procede a presentar el Presupuesto para 1987.

Concluida su intervención toman la palabra los siguientes colegiados:

Vilma Cocoz (M-6571): Demanda una partida mayor para el área de Psicología Clínica. Cuestiona el presupuesto para la Escuela de Verano. Entiende que la participación en las actividades colegiales debe ser gratuita.

Paloma Morera (M-596): ¿Quién tiene acceso a la asignación de gastos y a la aprobación de costes? ¿Criterios para la distribución de fondos por Comisiones? Aclaraciones respecto al presupuesto de la Escuela de Verano.

Teresa Muñoz Guillén (M-1023): Aclaraciones y justificación de los gastos de representación. Igualmente de Asesoría Jurídica.

Francisco Molina (M-2522): Pide un desglose más amplio del presupuesto para la Escuela de Verano.

El Tesorero aborda las cuestiones planteadas. A continuación se procede a efectuar la votación que aportó los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS	192
SI	120
NO	69
ABSTENCION	3

Queda, pues, aprobado el presupuesto para 1987.

Se procede a abordar el nombramiento, por parte de los asistentes a la Junta General Extraordinaria, de dos Censores de Cuentas. Se presentan como únicos candidatos Paloma Morera Arias (M-596) y Francisco Molina Molina (M-2522). Son proclamados sin votación.

Sexto punto: No es procedente su abordamiento ya que la Subdelegación de Murcia no ha remitido finalmente una solicitud formal de segregación ya que no hay un consenso claro entre sus colegiados al respecto.

Séptimo punto: Dado lo avanzado de la hora y por no considerar éste un asunto urgente se decide su postergación a una Asamblea informativa que se celebrará antes de fin de año.

Octavo punto: No hay información varía que presentar.

Noveno punto: Teresa Muñoz quiere dejar constancia de que existe un grupo que se está organizando como alternativa a la actual Junta de la Delegación.

Amelia Rojo insiste en la conveniencia de dedicarle más atención a la actividad clínica privada que no puede quedar diferenciada de una Psicología de la Salud.

Marcial García: Insiste en que debe reforzarse el ejercicio privado de la profesión.

Francisco Molina: Recalca que el Colegio debe servir para defender a los colegiados y no para propiciar opciones políticas o profesionales sesgadas.

Daniel Tejero: Muestra su oposición a la despenalización del aborto solicitando un pronunciamiento del Colegio en ese sentido.

A las tres de la tarde el Presidente dió por terminado el acto. Se adjunta las correspondientes actas de las votaciones mencionadas firmadas por los componentes de la mesa en cada caso.

4. ACTIVIDADES EN LAS SUBDELEGACIONES

Esta es una breve información sobre las actividades que se han desarrollado en las Subdelegaciones de Murcia y de Castilla-La Mancha.

4.1. SUBDELEGACION DE MURCIA

I. Colegiaciones año 87.

- nº Colegiados 1-1-87: 300.
- Altas: 118 - Bajas: 51.
- nº Colegiados 31-12-87: 367.

II. Relación de servicios

- Licencia Fiscal.
- Bolsa de trabajo. Fichero de Colegiados según área de intereses
- Tablón Informativo.
- Local para reuniones.
- Servicio de Documentación.
- Listado de Colegiados.
- Directorio.
- Servicio Telefónico.
- Boletín Oficial de la Región.

III. Actividades:

- Campaña de difusión del C.O.P. a los alumnos de 5º Psicología en torno al tema: "El Psicólogo y su práctica profesional".
- Curso: "Introducción al estudio de los test Gráficos. Indicadores Psicológicos y Psicopatológicos.
- Curso: "Pedagogía y Diagnóstico Operatorio".
- Contactos puntuales con el Colegio Oficial de Pedagogos.
- Participación en la Junta General Ordinaria del C.O.P. de Madrid correspondiente al año 1987.
- Contacto con diversas delegaciones para intercambio de información sobre la dinámica de funcionamiento de la citada Delegación.

- Gestiones con la Junta Directiva de la Delegación del C.O.P. de Madrid para concretar la petición del proceso de Segregación.
- Puesta en marcha del proceso de Segregación de la Delegación de Madrid.
- Actualización del Directorio.

IV. Minuta de Pérdidas y Ganancias, 1987

INGRESOS

— Nuevos Colegiados	137.640
— Resto Colegiados	816.480
1º Semestre	396.900
2º Semestre	419.580
— Cursos	233.000
— Listados Colegiados	1.050
— Intereses bancarios	277
TOTAL	1.188.447

GASTOS

— Personal	210.000
— Trabajos, suministros y Servicios	308.711
— Alquiler	259.400
— Luz	12.141
— Teléfono	36.216
— Limpieza	954
— Actividades Retribución	138.018
— <i>Cursos:</i>	
— Pedagogía y Diagnóst. Operat. ...	46.541
— Test Gráficos	52.940
— <i>Viajes:</i>	
— Reunión Código Deontológico del C.O.P.	11.682
— Asamblea anual C.O.P.	18.013
— C.O.P. Andalucía Oriental	8.842
TOTAL	706.898

TOTAL INGRESOS 1.188.447

TOTAL GASTOS 706.898

BENEFICIOS 481.549

V. Programa de servicios y actividades para el 88

- Continuidad de los servicios reseñados anteriormente
- Ciclo de Formación en Psicología Social. 40 h.

En última instancia el desarrollo y funcionamiento de esta Subdelegación o Delegación (en función del resultado de la votación del 25-III-88) dependerá de la nueva Comisión Gestora o Junta directiva que según el resultado de la votación surja.

VI. Presupuesto económico para el año 1988

ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA (Base de 400 colegiados)

	<u>Ptas.</u>
GASTOS PREVISTOS	
— Local	600.000
— Teléfono	60.000
— Luz	65.000
— Limpieza	75.000
— Material de Oficina	250.000
— Secretaría Estatal.....	768.000
— Material Inmovilizado	500.000
— Bancos	30.000
— Personal	700.000
— Suscripción Guia	425.000
— Suscripción Papeles	0
— Formación e Investigación	100.000
— Asesoría Jurídica	250.000
TOTAL	3.823.000
INGRESOS	
— Colegiación	3.840.000
TOTAL	3.840.000

4.2. SUBDELEGACION DE CASTILLA-LA MANCHA

Relación de actividades en las que ha intervenido la Subdelegación de Castilla-La Mancha del C.O.P. durante el año 1987.

Actividades:

- En los primeros meses del año se llevaron a cabo distintas gestiones y trabajos para poner en marcha la sede de la Subdelegación, comprando el mobiliario, material de oficina e imprenta, etc.
 - La sede fue atendida durante este año por un colegiado en paro de forma desinteresada.
 - El paso siguiente fue dar a conocer el establecimiento de la sede, tanto a las restantes delegaciones del C.O.P. como todas las autoridades, organismos y personalidades autonómicas y provinciales.
 - Aunque durante este año no se ha podido convocar ninguna reunión, si se ha mantenido contacto con los colegiados a través de comunicaciones periódicas sobre lo que se iba haciendo y proponiendo temas para la creación de una infraestructura que fuera dando consistencia a nuestra Subdelegación de Castilla-La Mancha y poder responder a las peticiones de colaboración que han ido surgiendo.
 - En el mes de febrero, se realizó un curso de Peritaje Psicológico ante los Tribunales, en colaboración con la Universidad Popular de Albacete, al que asistieron 34 psicólogos.
- Al finalizar dicho curso se elabora una lista de psicólogos interesados en actuar como peritos en los tribunales y que es enviada a:
- Presidente de la Audiencia Territorial.
 - Presidente de la Audiencia Provincial.

- Fiscal de la Audiencia Territorial.
- Jueces, magistrados.
- Colegio de Procuradores y Abogados.
- 23 junio 1987
Conferencia-coloquio
"INDICE DE DEPRESION EN LA VEJEZ"
por D. Esteban Merchán Maroto, psicólogo, director de la Residencia de Ancianos de la J.C. de Torrijos (Toledo).
D. Raúl Cifuentes Cáceres, médico del Inersó.
D. Jesús Rodríguez Rodríguez, sexólogo, en la U.P. de AB.
- En una reunión de la Junta Rectora se acuerda la organización de Cursos de Formación en 3 grandes bloques: Psicología Infantil, Problemas de Aprendizaje, Técnicas de intervención en Ps. Puestos al habla con profesionales para impartirlos y presentados los temas a los colegiados se realizó una encuesta para ver cuales resultaban de más interés. De momento se han solicitado los siguientes:
 - Trastornos afectivos en el niño.
 - Alteraciones del lenguaje y su rehabilitación.
 - Curso monográfico sobre depresión.

Estos cursos se mantienen por haberlos solicitado más de 25 colegiados, con lo que pueden ser autofinanciados. Los restantes propuestos no aglutinaban suficiente número de gente como para pagar los gastos por lo que han sido desestimados.

Se celebrarán en fines de semana, con una duración de 12 h. en el primer semestre del 88.

- En orden al funcionamiento interno y a la creación de una infraestructura se propone a los colegiados la creación de una comisión de Formación Permanente y una Comisión de Seguridad Vial, propuestas ambas que por el momento no han tenido suficiente acogida.

Otras actividades:

- A petición de la Jefatura Provincial de Tráfico de AB, se inician conversaciones para que el Colegio Of. Ps. se haga cargo de los exámenes en los casos de denegación del permiso de conducir. Se acuerda reunir a todas las personas que trabajan en Seguridad Vial en AB y establecen un principio de acuerdo.
- Se editan las Ponencias y Comunicaciones de las primeras Jornadas de Marginación de Menores. Después dichas actividades se enviarán a las distintas Delegaciones.
- Se crea un fondo de documentación a disposición de los Colegiados que poco a poco se irá ampliando. (Relación de todos los documentos existentes al poner la sede y todos los que han ido llegando en 1987).
- Se proporciona a todos los colegiados la tarifa de honorarios mínimos y medios del C.O.P.
- Se cede la Sede para reuniones de trabajo: reunión de Gabinetes con concierto con el Ayuntamiento; grupo de maestros que hacen trabajo de investigación sobre problemas de lenguaje en la provincia de Albacete.

- De participación en Oposiciones y Tribunales, no ha habido nada (creo).

Actividades para 1988:

- En la misma línea.
- Cursos.
- Grupos de trabajo en distintas áreas.

4.3. SUBDELEGACION DE EXTREMADURA

- Confección de la Guía de Recursos Psicológicos en Extremadura (diciembre 1987).
- Curso de "Atención Primaria en Salud Comunitaria" impartido por Miguel Costa y Ernesto López, celebrado durante el mes de marzo en Badajoz y en el mes de mayo en Cáceres.
- Jornadas de Orientación Escolar celebradas durante el mes de junio en Cáceres.
- Curso sobre "Prevención y terapia de la depresión" impartido por Antonio Maldonado durante el mes de diciembre en Mérida.
- Estudio sobre necesidades de formación del psicólogo en la Comunidad de Extremadura.
- Estudio sobre desempleo en la Comunidad de Extremadura.
- Participación en dos tribunales de oposición para plazas de psicólogos una para la Diputación de Cáceres y otra para la Diputación de Badajoz.

5. ESTADO DE LA COLEGIACION

A) ALTAS	784
— Última promoción	378
— Cuota completa	315
— Media cuota	34
— Traslados a la Delegación	43
— Reincorporaciones	14
B) BAJAS	375
— Por traslado	40
— Por otros conceptos	136
— Por impago de cuotas	199

6.044 colegiados en alta a 31-12-86, más 784 nuevos colegiados, menos 375 bajas a lo largo de 1987, dan un total de 6.453 colegiados en alta en la Delegación de Madrid a 31-12-87.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. CURSOS

- Cómo diseñar un plan de formación en la empresa.
Impartido por María Luisa Herraiz.

Duración: 12 horas.

Se inscribieron 27 personas, todas ellas colegiadas. Tuvo lugar del 12 al 15 de enero.

— **Taller de formación en técnicas de búsqueda de empleo.**

Impartido por María del Mar González Roldán y María Angeles Guillén Pérez.

Duración 15 horas.

Se inscribieron 25 personas, todas ellas colegiadas. Tuvo lugar del 16 al 26 de marzo.

— **Seminario sobre Intervención del Psicólogo en Equipos Multiprofesionales.**

Impartido por María Teresa de Busruria, María Luisa López González, Luis M^a Sanz Moriño y M^a Francisca Colodrón.

Duración: 15 horas.

Se inscribieron 26 personas, de las cuales 24 estaban colegiados. Tuvo lugar del 21 al 27 de abril.

— **Psicología de la delincuencia y el correccional.**

Impartido por Fernando Bayón, Miguel Clemente, Julián García, Francisco Gil y Víctor Sancha.

Duración: 30 horas.

Se inscribieron 30 personas, de las cuales 23 estaban colegiadas. Se celebró del 19 de mayo al 30 de junio.

— **Taller de formación en técnicas de búsqueda de empleo.**

Impartido por Rafael Heredia y M^a del Mar González Roldán.

Duración: 15 horas.

Se inscribieron 25 personas, todas ellas colegiadas. Tuvo lugar del 24 de noviembre al 2 de diciembre.

— **Salud laboral: modelos de intervención psicológica en la prevención de accidentes de trabajo.**

Impartido por Paloma Gascón y Ana María García Albarcar.

Duración: 18 horas.

Se inscribieron 13 personas, de las cuales 12 estaban colegiadas. Se celebró del 16 de noviembre al 2 de diciembre.

6.2. JORNADAS

— **Psicología de la Intervención en Servicios Sociales.**

Celebradas en Madrid del 28 al 30 de enero.

Organizadas por esta Delegación de Madrid y la colaboración de los Servicios Sociales de la Cruz Roja Española y la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Coordinaron la actividad Manuel Berdullas y Adolfo Fernández.

Tuvo una duración de 21 horas y participaron 102 asistentes y 12 monitores. La sesión inaugural estuvo presidida por D. Leocadio Marín, Presidente de la Cruz Roja.

— **Servicios Sociales y Calidad de Vida.**

Dirigida por D. Carlos Camarero, psicólogo del INSERSO.

— **Marco teórico de la Psicología de la Intervención Comunitaria.**

Dirigida por el prof. Amalio Blanco, Catedrático de Psicología Social de la Universidad Autónoma.

— **Recursos y necesidades en el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.**

Dirigida por D^a Maite Esnada, de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

- Los programas de Intervención social: criterios de pertinencia y estilos de intervención.

Dirigida por D. Miguel Costa, psicólogo del CPS de Tetuán, Ayuntamiento de Madrid.

- El papel del psicólogo en los equipos de intervención social. Dirigida por D. Fernando Chacón, Profesor titular de Psicología Comunitaria de la Universidad Complutense.

- Evaluación de programas.

Dirigida por D. Ernesto López, Director del CPS de Tetuán, (Ayuntamiento de Madrid).

La Clausura de dichas Jornadas corrió a cargo de D^a Pilar Fernández, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Se formaron cuatro equipos de trabajo:

- **Tercera edad:** coordinado por D^a Emma Ruust, psicóloga del equipo de programas y formación de la Concejalía de S.S.
- **Familia e Infancia:** coordinado por D^a Consuelo Aguado, psicóloga del Servicio Psicopedagógico Municipal de San Blas.
- **Toxicomanías:** coordinado por D. Emiliano Martín, psicólogo del C.A.D.
- **Habilidades básicas en intervención social:** coordinado por Angel Puerta, psicólogo del Centro Luria.

6.3. CICLOS DE CONFERENCIAS

- **Primer Ciclo de Psicología Jurídica**

Celebradas del 27 de abril al 1 de junio.

Mesa Redonda: **Relaciones entre la Psicología y el Derecho.**

Intervinieron D. Florencio Jiménez Burillo, D. Antonio García de Pablos y D. Francisco Alvira Martín bajo la presidencia de D. Antonio García de Paredes, Juez Decano de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid. Moderó: D. Alejandro Avila.

- Introducción a la Psicología Penitencia.

Dirigida por D. Víctor Sancha, Jefe del Dpto. de Ciencias de la Conducta de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

- El psicólogo en los juzgados de familia.

Dirigida por D. Vicente Ibáñez, psicólogo de los equipos técnicos de los juzgados de familia de Madrid.

- Tratamiento del menor.

Dirigida por D. Juan Mato, Coordinador de la Escuela de Estudios del Menor.

- Psicología del Testimonio.

Dirigida por D^a Margarita Diges, Profesora titular de Psicología Social de la Universidad Autónoma.

- Prevención ambiental y comunitaria de la delincuencia.

Dirigida por D. Miguel Clemente Díaz, Profesor titular de Psicología Social de la Universidad Complutense.

— **Segundo ciclo de Psicología Jurídica.**

Celebradas del 10 de noviembre al 29 de febrero.

- Criterios básicos de promoción legislativa en el ámbito de menores.
Impartida por D. Jordi Bajet, psicólogo del gabinete del Ministro de Justicia.
- El acogimiento familiar: perspectiva psicológica.
Impartida por D. Aleix Ripoll, Responsable del Servicio de Acogimiento Familiar del Ayuntamiento de Barcelona.
- Contribución de las variables personales en la explicación de la delincuencia y su tratamiento.
Impartida por D^a Angeles Luengo, Profesora titular de la Universidad de Santiago.
- Comunidades terapéuticas en el medio penitenciario.
Impartida por D^a Gloria Corrochano, Jefe de la Sección de Tratamiento de la Dirección Gral. de Tratamientos Penitenciario.
- Clima social en instituciones penitenciarias.
Impartida por D. Víctor Sancha, Jefe del Dpto. de Ciencias de la Conducta de la Escuela de Estudios del menor.
- Aspectos legales del tratamiento penitenciario.
Impartida por D. Jesús Alarcón, Jefe del Servicio de Tratamiento de la Dirección Gral. de Instituciones Penitenciarias.
- La criminología crítica.
Impartida por D. Alejandro Baratta, Catedrático de Sociología Jurídica de la Universidad de Sarbrücken. Alemania.
- Aspectos psicosociales del tratamiento penitenciario.
Impartida por D. José Manuel Barrero, Jefe Sección Docente de la Escuela de Estudios Penitenciarios.
- Estudios de evaluación y de evaluación de programas sobre la prevención de la delincuencia juvenil.
Impartida por D. Javier Clemente, Profesor titular de la Universidad Complutense.
- Programas de intervención comunitaria en relación a menores y jóvenes con problemas de inserción social.
Impartida por D. José M^a Rueda, psicólogo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.
- La mediación: justicia sin juzgados.
Impartida por D. Antonio Coy, psicólogo de los equipos técnicos del juzgado de familia de Murcia.
- Identificación de personas.
Impartida por D. José Mira, psicólogo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Evaluación y valoración en Psicología Jurídica.
Impartida por D. Alejandro Avila, Profesor titular de la Universidad Complutense.
- Mesas Redondas:
 - Los diferentes roles profesionales en los juzgados de familia: juez, psicólogo, abogado y asistente social. Intervinieron

- D. Eduardo Hijas (juez), D. Vicente Ibáñez (psicólogo), D^a Consuelo Abril (abogado) y D^a Angélica Peña (asistente social).
- Separación y divorcio negociado. Intervinieron D^a Trinidad Bernal (psicóloga) y D^a Gloria Martín (abogada).

6.4. ACTOS DE PRESENTACION

- Los equipos multiprofesionales: actuación y perspectivas. Documento elaborado por la Comisión Coordinadora de Equipos multiprofesionales de Madrid. Fecha: 6 de mayo de 1987.
- Psicología de la Intervención Social. Número monográfico de Papeles del Colegio. Intervinieron: Excm^a. D^a Elena Vázquez Menéndez, Ilmo. D. Angel Rodríguez Castedo, D^a Pilar Fernández, D. Manuel Berdullas, D. Adolfo Fernández y D. Adolfo Hernández.
- El Código Deontológico del Psicólogo. Acto en el que intervinieron D. Adolfo Hernández, D. Alfredo Fierro y D. Alejandro Avila. Fecha: 18 de diciembre de 1987.

6.5. CIRCULARES ESPECIALES POR OPOSICIONES

- Cuerpo técnico de Instituciones Penitenciarias (BOE 24-3-87). 6 plazas de promoción interna y 17 de libre acceso.
- INEM, 70 plazas de orientadores profesionales (BOE, 15-7-1987).
- Personal laboral de la Administración de Justicia, 12 plazas de promoción interna y 13 de turno libre.
- Personal laboral psicólogo en el Ministerio de Educación y Ciencia, 42 plazas.

6.6. INAUGURACION DE LA NUEVA SEDE

- Acto Académico que versó en torno a las perspectivas y tendencias de la psicología actual, en que intervinieron como invitados: D. José Luis Pinillos, D. Miguel Siguán y D. Mariano Yela. Tuvo lugar el 3 de junio.

7. I ESCUELA DE VERANO —PSICOLOGIA 87—

Durante dos semanas del mes de julio del año pasado, tuvo lugar la I Escuela de Verano —Psicología 87—, organizada por la Delegación de Madrid del C.O.P. con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y con el apoyo de la Universidad Autónoma, el Ayuntamiento y otras entidades de carácter privado.

Esta primera experiencia masiva de formación convocó a más de mil alumnos, en su gran mayoría licenciados en psicología, y a 152 profesores y/o invitados a las nueve conferencias y a los siete debates que se realizaron en ese marco.

Con una oferta de 81 talleres agrupados en las Areas de Salud, Educación, Trabajo y S. Sociales, se llegaron a realizar 65 (80,30%), cuya evaluación realizada por especialistas de la Universidad Complutense de Madrid, fue

positiva (media igual o superior a 3,5 sobre 7 puntos y nada igual o superior a 4) en un 91% de los casos.

De esta evaluación se desprende igualmente una valoración positiva en prácticamente todos los bloques teóricos de la encuesta, fundamentalmente en los referidos a Profesorado (adecuada competencia profesional, logró despertar interés, fue una selección adecuada), Participantes (hubo posibilidad de manifestar opiniones, hubo participación activa, tenía aplicabilidad profesional) y Valoración General (Programa general y Calidad del profesorado).

Por lo que respecta al profesorado de la Escuela de Verano, también existió un juicio muy favorable de esta actividad de formación, mostrándose partidarios la gran mayoría (98,1%) de darle continuidad a la formación mediante la Escuela de Verano.

Otro aspecto a resaltar alrededor de la Escuela de Verano fue la enorme difusión que tuvo, tanto en el campo profesional (se editaron 25.000 programas) como en los medios de comunicación y en la opinión pública en general. Así apareció la profesión y la figura del psicólogo en varios programas de TVE de carácter nacional y regional, en numerosos programas de radio de emisión nacional y en publicaciones diarias, dando una consistente imagen de nuestro nivel de desarrollo profesional y nuestra progresiva incorporación al tejido social.

8. BOLSA DE TRABAJO

Este servicio cuenta ya con cuatro años de existencia. En relación con los resultados del año anterior es oportuno destacar los siguientes detalles:

- el número de ofertas recibidas ha pasado de 49 a 63;
- el número de puestos ofertados ha pasado de 57 a 65;
- el número de currícula preseleccionadas ha pasado de 523 a 759;

Sigue siendo el área de Psicología Industrial y de Psicología y Seguridad Vial los que acaparan mayor número de ofertas.

CUADRO BALANCE DE 1987

	NUMERO DE OFERTAS	PUESTOS OFERTADOS	CURRICULUMS PRISELECCIONADOS	COLEGIADOS CONTRATADOS	PENDIENTES DE RESULTADOS	CUBIERTOS POR OTRA VIA
CLINICA	7	7	47	—	6	1
ESCOLAR	9	9	66	1	6	2
INDUSTRIAL	33	34	535	12	16	6
S. VIAL	14	15	111	1	13	1
TOTALES	63	65	759	14	41	10

9. INVESTIGACION Y ESTUDIO

Se ha continuado con la política de becas para el análisis documental del fondo de publicaciones del Servicio de Servicio de Documentación de esta Delegación.

Durante el año 87 se incrementó la dotación de la beca pasando a 100.000 pesetas cada una, para un periodo único de 6 meses.

El resultado del trabajo de indización y carga en ordenador se traduce en la disponibilidad para consulta de más de 1.500 referencias bibliográficas.

10. PUBLICACIONES

10.1. PAPELES DEL COLEGIO

Con los cuatro ejemplares (uno de ellos doble) publicados en el año 1987 —del número 28 al 32, ambos inclusive— concluyó el compromiso de la delegación de Madrid con esta revista. A lo largo de los años, "Papeles" ha ido reafirmando su personalidad en el ámbito de las revistas profesionales. Sus posicionamientos han ido adquiriendo peso hasta influir en algunos casos en aquellos lugares en que se toman decisiones que afectan a la profesión psicólogo. Hace ya tiempo que su incidencia desbordaba los ámbitos definidos por la delegación de Madrid: su tirada, que llegó a 16.500 ejemplares, lo demuestra; la revista era ya en la práctica el órgano de la expresión de la profesión en España.

Al tomar conciencia de esta situación, la Junta de Gobierno del Colegio (el organismo de dirección a escala estatal) decidió proponer a la delegación de Madrid la asunción por su parte de la continuidad futura de la revista, imprimiéndola a partir del número 33 una explícita dinámica de nivel estatal.

La última serie de "Papeles" editada aún bajo la responsabilidad de la delegación de Madrid —el volumen 5— ha dedicado especial atención a los siguientes temas: formación universitaria de los psicólogos (28/29), psicología jurídica (30), psicología de la intervención social (31) y deontología de la psicología. Además, ha reservado bloques informativos de cierta amplitud a la trayectoria de algunos profesionales relevantes: José Luis Pinillos, el doctor Germain y Bernard I. Murstein.

La revista ha continuado aumentando su tirada hasta alcanzar los 16.500 ejemplares.

10.2. REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

De acuerdo con el calendario y previsiones planificadas al terminar el año anterior, aparecieron durante el año 1987 los tres ejemplares que forman el tercer volumen de esta revista.

Se han publicado artículos originales de autores españoles y extranjeros.

En estos tres números de la "Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones" se han abordado temas que se relacionan con las

muy diferentes áreas abarcadas por esta especialidad: desde aspectos relativos a la vida laboral hasta la evasión de impuestos pasando, inevitablemente, por la selección de personal o las demandas de psicólogos del trabajo.

Al finalizar este tercer volumen concluyó, tal y como los estatutos de la revista prevén, el periodo en que su dirección estuvo asegurada por José María Prieto; la revista ha procedido a nombramiento de nuevo director.

La tirada de cada número se mantiene en 1.000 ejemplares, de los que el 70% son suscriptores, lo que asegura su autofinanciación.

10.3. SELECCIONES DE PRENSA

La publicación de "Selecciones de prensa" —publicación documental de circulación restringida— partía a comienzos de año con un considerable retraso. A finales de año tal retraso ha sido considerablemente reducido, a pesar de lo cual aún no se ha alcanzado la contemporaneidad mensual.

Se publicaron por eso durante 1987 diez ejemplares de "Selecciones de prensa", en vez de los doce que regularmente se tendrían que publicar.

En "Selecciones de prensa" se recogen artículos de interés para la profesión publicados en diarios o revistas de información general.

10.4. GUIA DEL PSICOLOGO

La tirada media de la "Guía del Psicólogo" durante el año 1987 ha sido de 10.118 ejemplares.

Recibieron la "Guía", además de los colegiados madrileños, los de Baleares, Castilla-León, Euskadi, Navarra y Norte.

Proporcionamos a continuación algunos datos cuantitativos (organizados por secciones) sobre la información publicada:

B.O.E.: 56 resoluciones en la subsección "Información académica", 1 oferta pública de empleo (Estado) y 57 resoluciones en la subsección "Otras disposiciones".

Cursos: Información sobre 319 cursos de formación.

Congresos: Se ha difundido información en 138 ocasiones sobre congresos y reuniones científicas celebrados en España y en otros países.

Becas y ayudas: Información sobre 31 convocatorias de becas, ayudas, subvenciones, etc.

Premios: Información sobre las bases de 29 premios periodísticos o de investigación en el área de la Psicología y disciplinas relacionadas.

Documentación: Relación de tesis doctorales de Psicología aprobadas en universidades españolas durante los cursos académicos 1980-81 y 1981-82.

Información colegial: Fue publicada una oferta de empleo de la Delegación de Madrid del C.O.P., una convocatoria para la realización de un estudio sobre las funciones y cometidos del psicólogo en

las instituciones y convocatorias de dos ciclos de conferencias sobre Psicología Jurídica, un encuentro sobre "Demandas en Psicología del Trabajo" y cuatro convocatorias de mesas redondas, encuentros y debates.

Información bibliográfica: Información sobre 150 libros que fueron novedad bibliográfica en el campo de la Psicología y, más detallada, sobre 70 libros recibidos en el Servicio de Documentación.

11. SERVICIO DE DOCUMENTACION

Se ha consolidado el proceso de creación del sistema de bases de datos documentales, de forma tal que en diciembre de 1987 la base de datos bibliográfica contenía ya 1.500 referencias bibliográficas, resultado del trabajo de análisis de la información de un grupo de colegiados becados por la Delegación de Madrid. El trabajo de carga de información también se ha iniciado en las restantes bases de datos previstas: actividades de formación, legislación, recursos humanos, reuniones científicas e instituciones.

Como resultado de este trabajo será posible poner en marcha en octubre de este año un servicio de información bibliográfica automatizada abierto a todos los colegiados sobre la literatura psicológica publicada en nuestro país.

El fondo documental está formado por 1.000 libros, 12.000 documentos de todo tipo (artículos, proyectos, informes, memorias, tesis y tesinas, ponencias, etc.) y mantenemos intercambio con 200 publicaciones periódicas sobre psicología y disciplinas afines.

12. INFRAESTRUCTURA

A 31 de diciembre de 1987, la Delegación contaba con el siguiente personal:

— **Personal titulado:**

Asesoría Jurídica, un asesor administrativo-contable, un documentalista y un periodista.

— **Personal administrativo:**

Dos oficiales administrativos 1ª, un oficial administrativo 2ª y dos auxiliares administrativos.

INVERSIONES:

Realizadas hasta 1987:

- 1 IBM PC/XT con impresora.
- Red Local NTP-001/002.
- Cinta BACK-UP 10 MB.
- 1 HARD-CARD 20 MB (Tarjeta ampliación de memoria).
- 1 SAI MD-MICRO PC 600. (Estabilizador de corriente).
- Local de 400 m² aproximadamente.

Realizadas en 1987:

- Mobiliario: inversiones valoradas en 3.228.560 pesetas.
- 1 ordenador TANDON PCA 70.
- 1 impresora CITH 315 XP.
- 1 STREAMER KENNEDY de 60 MB.
- 1 TV SHARP C 5410.
- 1 reproductor PHICO PH 733.
- Instalaciones: inversiones valoradas en 7.730.257 pesetas.

13. ACTIVIDADES EN SECTORES PROFESIONALES DE NUEVA IMPLANTACION

13.1. COMISION DE SEGURIDAD VIAL

La Comisión de Psicología y Seguridad Vial de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, ha continuado durante este ejercicio con aquellas actividades que se iniciaron o plantearon al finalizar el ejercicio anterior.

De las Actividades iniciadas y concluidas destacamos la elaboración del censo de psicólogos que prestan sus servicios profesionales en Centros de Reconocimiento de las provincias que forman la Delegación de Madrid.

Otras actividades programadas como fueron la creación de subcomisiones para trabajar en temas referidos a la problemática laboral, y cursos de formación del INEM no han tenido la proyección deseada, fundamentalmente por el carácter eventual que en muchos casos la actividad en los Centros supone y que ha afectado a miembros originales de estas subcomisiones.

Hemos continuado representando a la Delegación en las reuniones periódicas que la Coordinadora Estatal de Psicología y Seguridad Vial ha realizado durante el año 1987.

De las actividades realizadas por esta Comisión en el ámbito de la Delegación destacamos la dedicación de una tarde a la semana para atender las consultas y orientaciones de los colegiados interesados en este área y de aquellos que ya están trabajando en Centros de Reconocimiento.

Durante el mes de marzo trabajamos en la elaboración de unos Honorarios Mínimos por actividad libre en los centros de reconocimiento aprovechando la revisión de tarifas a aplicar en las expediciones de informes de aptitud. Propuesta que fue elevada a la Administración pero que no tuvo la dimensión esperada, no así la revisión de tarifas que al principio de año si fue modificada.

De las actividades exteriores destacar que nos hemos encargado de mantener un representante del COP ante la Comisión de Normalización de instrumentos y materiales utilizados en los centros de Reconocimiento, en las reuniones con la Dirección General de Tráfico y el Ministerio de Sanidad.

En el planteamiento de actividades a realizar durante el siguiente ejercicio, toma un especial interés aquellas destinadas a la formación específica y necesaria en el ejercicio de nuestra actividad, que se

traducen en la participación en un panel en el Iº Congreso Iberoamericano y 3º Nacional de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Cursos de Formación a impartir en la Delegación del COP.

13.2. COMISION DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE

La labor de la Comisión se ha encaminado fundamentalmente a promocionar y divulgar la imagen y el rol del psicólogo en el deporte, esta labor se ha realizado en diferentes frentes:

— Participación en Congresos:

Se ha participado en el II Congreso Nacional de Psicología del Deporte y de la Actividad Física en Granada (abril de 1987) y en las Primeras Jornadas sobre problemas del deporte femenino, organizadas por la Sociedad Española de Psicología y Medicina del Deporte, celebradas en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (junio de 1987).

— Medios de Comunicación:

Participación en el programa de Televisión Española "Objetivo 92".

— Investigación:

Se ha finalizado el estudio iniciado el anterior año. La E.N.D. (Encuesta de Necesidades Deportivas), sobre la población de deportistas españoles de élite. Este estudio ha tenido como objetivo determinar las áreas de intervención prioritarias del psicólogo en el deporte, contribuyendo a esclarecer el ámbito de actuación del psicólogo y el grado de implicación de éste.

— Formación:

Se ha desarrollado un seminario de formación permanente e intercambio de ideas entre colegiados interesados en el tema, en el que se han discutido investigaciones y ponencias del IV Congreso Mundial de Psicología del Deporte. Se participó en la I Escuela de Verano con un curso sobre Psicología del Deporte aplicada.

— Contactos con organismos:

Se han mantenido contactos con las siguientes federaciones: atletismo, boxeo, natación, piragüismo, remo, rugby, tiro olímpico, esgrima, gimnasia y halterofilia.

También se han mantenido encuentros con la Asociación de Psicología del Deporte de la Comunidad de Madrid, con la Federación Española de Psicología del Deporte y con la Sociedad Española de Psicología y Medicina del Deporte.

13.3. COMISION GESTORA DE LA SECCION DE PSICOLOGIA JURIDICA

Constituida la Sección de Psicología Jurídica a finales de 1986 (por la Junta Rectora, en su reunión de 4-12-1986) la Comisión Gestora presidida por Alejandro Avila Espada inicia rápidamente sus actividades, realizándose el primer encuentro de trabajo el 13-2-1987. En dicha reunión se constituye la Comisión Gestora (CG), que quedó integrada por 12 miembros, elaborándose un Plan de Actividades y Presupuesto Anual, aprobado posteriormente por la Junta Rectora de la Delegación.

A continuación se preparó y envió (marzo 87) la encuesta/ficha de inscripción en la Sección, de la que hasta la fecha se han recibido hasta el presente cerca de 500 contestaciones. En el Dossier sobre Psicología Jurídica publicado en "Papeles" se incluyó de nuevo la ficha.

La CG se reúne de nuevo el 17-3-87, fijándose el contenido del Primer Ciclo de Conferencias de Psicología Jurídica, celebrado entre el 27-4-87 y 1-6-87. Se aprueba asimismo la realización de un Curso Monográfico sobre "Psicología de la Delincuencia y Correccional" (Nivel I), coordinado por Miguel Clemente y Víctor Sancha, celebrado del 19-5-87 al 30-5-87. Igualmente se acordó la realización de un segundo nivel de este curso, así como uno específico sobre "Peritaje Psicológico ante los Juzgados de Familia", coordinado por Vicente Ibáñez —con la participación de Trinidad Bernal y Antonio Coy—, ambos dentro de la I Escuela de Verano. El primero de ellos (Psicología de la Delincuencia y Correccional - Nivel II) se celebró según lo previsto, y el segundo fue finalmente coordinado por Trinidad Bernal, bajo el título "Perspectivas Psicológicas y Jurídicas ante la separación y el divorcio: Aportaciones del Psicólogo como perito".

El 6-4-87 se celebró la tercera reunión de la CG. En ella se revisó el Dossier sobre "Psicología Jurídica" que fue publicado en "Papeles del Colegio". Se propusieron y aprobaron las bases de la Convocatoria de los I Premios de Investigación en Psicología Jurídica bajo la rúbrica "EMILIO MIRA Y LOPEZ", patrocinados por la Delegación de Madrid del C.O.P., señalando seis líneas prioritarias de investigación. Se aprobó asimismo considerar la posibilidad de organizar una Asesoría Profesional en Psicología Jurídica, quedando pendiente de estudiar su viabilidad presupuestaria por la Junta Rectora. Se expresó igualmente el interés de ir elaborando una propuesta de Master o Doctorado en Psicología Jurídica, bajo patrocinio inter-institucional (Universidad, Colegio, Escuela Estudios Penitenciarios), todavía en fase de estudio.

El 4-5-87 tuvo lugar la cuarta reunión de la CG. Se procedió en ella al análisis de las respuestas que los miembros de la Sección han formulado a la ficha de inscripción, destacándose cuatro temas principales: 1) Derecho de Familia; 2) Metodología del Peritaje y Técnica Pericial; 3) Psicología Penitenciaria, y 4) Sistema de Justicia Juvenil. La CG tuvo en cuenta estas áreas al organizar sus actividades de los meses siguientes. Se acordó asimismo mantener contactos institucionales con el Colegio de Abogados, los cuales se iniciaron en julio 87.

El 22-6-87 se celebró la quinta reunión de la CG. Se hizo en ella un balance crítico de las actividades realizadas en el primer semestre de 197, en conjunto calificado de muy favorable, dado la precariedad de todo proceso de puesta en marcha. Aprovechando la experiencia habida se propone organizar un Segundo Ciclo de Conferencias y Actividades de Formación en Psicología Jurídica, para el periodo octubre 87 - febrero 88, coordinado por Juan Mato, quien quedó encargado de elaborar la propuesta.

En lo relativo a la puesta al día organizativo de la Sección, se llevaron a cabo las siguientes tareas entre junio y diciembre 1987, bajo

la coordinación de la Secretaría de la CG: 1) Elaborar un Reglamento de la Sección; 2) Actualizar el Censo de inscritos; 3) Actualizar el catálogo de Documentos Selectos en P.J., abriendo lo antes posible la consulta pública de los documentos y libros que posee la Delegación a colegiados (actualmente accesible mediante petición de fotocopias); 4) Convocar la primera Asamblea de la Sección; 5) Hacer pública la Convocatoria de los Premios de Investigación en Psicología Jurídica.

El 16-9-87 se celebró la sexta reunión de la CG. En ella se aprobó la propuesta presentada por Juan Mato sobre el contenido del 2º ciclo de conferencias de Psicología Jurídica, acordando darle la mayor difusión posible, editando al efecto un tríptico y un cartel anunciador. Se comenzó la elaboración del Reglamento de la Sección.

El 23-10-87 se celebró la séptima reunión de la CG. Se aprobó la propuesta de Reglamento de Régimen Interior de la Sección, que fue sometido posteriormente a la Junta Rectora de la Delegación de Madrid del C.O.P. que lo ratificó, así como el orden del día para la celebración de la primera asamblea de la Sección.

El 27-11-87 se celebró la octava reunión de la CG. En ella se fijó la fecha definitiva de celebración de la primera asamblea en el 18 de enero de 1988. Se aprobó igualmente las normas y el calendario electoral para la designación de los vocales de acuerdo al Reglamento, los cuales fueron ratificados por la Junta Rectora de la Delegación con fecha 17-12-87. Se valoró la necesidad de que parte de la Comisión Gestora actual se presentase a las elecciones para ofrecer a los miembros de la sección garantías de continuidad de la labor iniciada.

En la reunión celebrada el 18-12-87 se estudio el informe de gestión a presentar por los miembros de la Comisión Gestora en la Asamblea de la Sección a celebrar en enero. Se examinaron también y aceptaron las peticiones de inscripción en la Sección de miembros asociados.

El 18-1-88 se celebró la Primera Asamblea de la Sección de Psicología Jurídica con la asistencia de aproximadamente 120 personas y amplia participación en el debate. En ella se presentó un resumen de la actividad realizada (expuesta en este informe) y posteriormente cada vocal señaló líneas de trabajo posibles orientadas a la propuesta que posteriormente se plasmó en su mayor parte como programa de la candidatura a elecciones. Se informó igualmente de aspectos del Reglamento de Régimen Interior de la Sección, así como de las características del proceso electoral en curso.

Anteriormente, con fecha 22-12-87 se había remitido a los inscritos en la sección las normas y calendario electoral para la designación de seis vocales para la Comisión Gestora. Al cierre del plazo para presentación de candidaturas se había presentado una única candidatura completa, cuyo programa se recoge como anexo a este informe en el Plan de Actividades 1988. De acuerdo con las normas electorales la Junta Rectora acordó con fecha 19-2-88 proceder a la proclamación de dicha candidatura, que tomó posesión con fecha 21-3-88. Complementariamente la Junta Rectora designó con fecha 17-3-88 Presidente de la Sección al primer firmante de la candidatura electa, D. Miguel Clemente Díaz, y procedió a designar a los seis vocales restantes

según indica el Reglamento, aceptando la propuesta que al efecto le había presentado la Comisión Gestora de la Sección.

Por último reseñamos el fallo del jurado para la concesión del Premio Emilio Mira y López en su primera edición, que recayó en las siguientes personas y trabajos:

1er. Premio: "Influencia de la ideología sobre el proceso de discusión y toma de decisiones de los jurados legos" de Jorge Sobral Fernández, Ramón Arce y Francisca Fariña.

2º. Premio: "Preparación para la vida en libertad", de Fernando Bayón.

13.4. ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE CUESTIONES DE DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Preparación del Código Deontológico del Psicólogo (Primera Edición, 1987).

La Delegación de Madrid ha tenido una actuación muy destacada en la preparación de la Primera Edición del "Código Deontológico del Psicólogo". La Junta de Gobierno Estatal adquirió el compromiso de desarrollar, preparar y promulgar un "CODIGO DEONTOLOGICO DEL PSICOLOGO" en el I Congreso del C.O.P., celebrado en mayo de 1984, a partir del Anteproyecto que el Prof. Alfredo Fierro presentó en aquella ocasión. Diversas circunstancias, entre ellas la existencia de temas más perentorios habían ido aplazando el acometer tan importante tema. Finalmente, en noviembre de 1986, la Junta de Gobierno Estatal encargó al Prof. Alejandro Avila la Coordinación de un Comité Técnico para la realización de unas Jornadas de Trabajo en las que se preparase la redacción final de la primera versión del Código. Dichas Jornadas estuvieron co-patrocinadas por la Junta Estatal y la Delegación de Madrid. En las mismas participaron numerosas instituciones (Universidades, Sociedades Científicas, etc.) así como las distintas Delegaciones del C.O.P. y el Col.legi Oficial de Psicolegs de Catalunya, así como especialistas de cada área de intervención psicológica. De resultados de estas Jornadas se propuso un texto que fue sometido a un periodo de información pública (véase el procedimiento seguido y texto final en *Papeles del Colegio*), tras el cual fue ratificado por la Junta de Gobierno del C.O.P., abriéndose entonces el periodo de difusión pública y debate en las distintas delegaciones del C.O.P. e instituciones co-patrocinadoras del Código. Hasta el presente han ratificado y asumido el Código la Sociedad Española de Psicología, la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Asociación Española de Terapia del Comportamiento, Sociedad Española de Evaluación Psicológica, Sociedad Española de Rorschach y Métodos Proyectivos, habiéndose recibido además numerosas adhesiones de colectivos y grupos. Está actualmente en manos de la Junta Estatal la consideración de convocar un referendun para su ratificación por el conjunto de los colegiados del Estado Español.

En noviembre de 1987 se publicó un amplio Dossier sobre el Código, en "Papeles", y a continuación se celebró una Asamblea Informativa en la Delegación de Madrid, en la que se presentó el texto, y se propuso la creación de un grupo de trabajo que estudie el desarrollo y difusión del mismo, dentro de la Delegación. Asimismo se

presentó el borrador de la normativa de regulación del funcionamiento de la futura Comisión Deontológica y del Procedimiento de Queja, sobre todo lo cual se debatió ampliamente.

Atención a la casuística deontológica planteada en la Delegación de Madrid.

A partir de la ratificación de la propuesta de Código Deontológico por la Junta de Gobierno, la Junta Rectora de la Delegación de Madrid entiende que la casuística deontológica que se plantee en el ámbito de la misma debe ser atendida por instancias que no pertenezcan a la Junta Rectora. Por ello se acordó trasladar los asuntos deontológicos pendientes, así como los nuevos que pudieran recibirse a la Asesoría Jurídica del C.O.P. para que ésta los estudie y tramite de forma interina hasta que se pueda constituir la Comisión Deontológica que prevé el Código.

Para avanzar en esta dirección y efectuar una propuesta sobre la Regulación del Procedimiento de Queja y Funcionamiento de la Comisión Deontológica, vistas las propuestas y sugerencias efectuadas por los colegiados, se ha elaborado por la Junta Rectora la siguiente normativa:

Regulación del Procedimiento de Queja y Reglamento de la Comisión Deontológica de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

1. El notable desarrollo y progresiva consolidación de la profesión de Psicólogo en España ha urgido a las instancias colegiales a elaborar un CODIGO DEONTOLOGICO DEL PSICOLOGO, que sirva de marco a la actuación de los profesionales, en cuanto regla de conducta profesional en el ejercicio de la Psicología en cualquiera de sus modalidades. Ello hace necesario poner en marcha las Comisiones Deontológicas que promoverán su conocimiento y aplicación. El Título VIII, artículos 61 a 65 del Código Deontológico del Psicólogo recoge el marco general para el procedimiento de queja y tramitación de demandas por la Comisión Deontológica colegial. Por la presente la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos reglamenta el procedimiento a seguir para la admisión y tramitación de las demandas que sobre infracciones de las normas contenidas en el Código puedan plantear los colegiados, los usuarios de los servicios psicológicos y el público en general. La presente reglamentación es provisional hasta que la Junta de Gobierno Estatal del C.O.P. elabore la normativa necesaria, o bien eleve esta a definitiva.

2. Los fines de la Comisión Deontológica de la Delegación de Madrid serán los siguientes: a) Difundir el contenido del Código entre todos los profesionales, docentes e investigadores de la Psicología, así como propiciar que los estudiantes de psicología reciban una adecuada formación deontológica; b) Promover la puesta en marcha de grupos de trabajo que estudien el Código en sus distintas vertientes de aplicación y propongan mejoras para su ulterior desarrollo; c) Considerar, y en su caso tramitar, las demandas que sobre presuntas irregularidades o infracciones deontológicas formulen los colegiados, los usuarios de la psicología, el público en general o las instituciones públicas. Todo ello dentro de un marco orientado a promover una identidad social de la profesión coherente y digna.

3. La Comisión Deontológica estará formada por 5 miembros ejecutivos y por un mínimo de 12 miembros consultores y un máximo de 30.

4. Los miembros ejecutivos serán los encargados de velar por la buena marcha de las actividades que se realicen en cuanto a la temática deontológica, y en especial de considerar y tramitar las demandas que se formulen.

5. Los miembros ejecutivos serán designados por la Junta Rectora de la Delegación de entre los miembros consultores, por períodos de tres años. Será miembro ejecutivo nato el Asesor Jurídico de la D.M. del C.O.P. Necesariamente dos de los miembros ejecutivos tendrán que ser renovados al término de cada período.

6. Los miembros consultores se ocuparán de informar sobre las consultas que les dirijan, relativas a expedientes admitidos a trámite.

7. Los miembros consultores serán designados por la Asamblea General, de entre los profesionales, docentes o investigadores, de reconocido prestigio, y con un mínimo de 5 años de experiencia y vinculación en cualquiera de las distintas áreas y aplicaciones de la Psicología, a propuesta de cualquier colegiado. Para ser elegido miembro consultor será necesario recibir dos tercios a favor de los votos válidos emitidos. Para designar cada miembro consultor se realizarán votaciones independientes. El miembro consultor electo deberá expresar por escrito su aceptación, renuncia o dimisión del cargo.

8. La Comisión de miembros ejecutivos estará presidida por uno de los cinco vocales miembros, mediante elección, al inicio del período de tres años. No podrán ser miembros ejecutivos quienes lo sean de la Junta Rectora de la Delegación. Actuará como Secretario de la Comisión el Asesor Jurídico de la D.M. del C.O.P. El Presidente de la Comisión ejecutiva lo será de la Comisión Deontológica total (miembros ejecutivos y consultores).

9. La Comisión ejecutiva se reunirá al menos una vez cada dos meses. Se levantará acta de sus reuniones por el Secretario. Las sesiones estarán moderadas por el presidente. Para que la sesión sea válida deberán estar presentes al menos tres de los miembros. Los acuerdos serán tomados por mayoría simple, pudiendo expresarse votos particulares. No se aceptará la delegación de voto.

10. El procedimiento de queja queda regulado de la siguiente forma: a) Las quejas o demandas deberán ser formuladas por escrito y presentadas o remitidas en sobre cerrado al presidente de la Comisión Deontológica a la sede de la Delegación, indicando la naturaleza del problema, los datos necesarios sobre el o los demandados, y la documentación justificativa pertinente, si la hubiere; b) Las quejas y demandas podrán ser presentadas de forma anónima; c) Por el secretario de la Comisión se anotarán las quejas en un registro en el que deberá constar al menos. Fecha de recepción, número de orden, demandante, demandado, artículos del código a los que se refiere la queja; d) Acuse de recibo al demandante, caso de no ser anónimo; e) Remisión de la queja a la primera reunión a celebrar de la Comisión ejecutiva.

11. La Comisión ejecutiva estudiará la admisión a trámite o no de las quejas presentadas, previo informe del secretario. Si la queja es admitida a trámite la Comisión decidirá si se tramita por el procedimiento de urgencia o el normal.

12. En el procedimiento de urgencia la queja será estudiada directamente por al menos tres miembros de la Comisión ejecutiva, previa audiencia a los interesados, elevando el informe escrito pertinente.

13. En el procedimiento normal, previa audiencia a los interesados por el secretario de la Comisión, el escrito de queja, previa salvaguarda del anonimato del demandante y demandados y acompañado de un formulario para alegaciones en el que consten los artículos del código a los que se refiere, será remitida a tres consultores distintos, quienes deberán informar acerca de los hechos expuestos y contestar por escrito al Colegio en el plazo máximo de un mes.

14. Los informes escritos remitidos por los miembros consultores, así como los elevados por miembros ejecutivos en base al procedimiento de urgencia, serán estudiados por la Comisión Gestora para elevar la propuesta correspondiente.

En el plazo mínimo de tres meses y máximo de seis se emitirá dictamen, y si procede recomendación (y en caso de falta, la sanción correspondiente) se elevará propuesta a la Junta Rectora, y tras la decisión de ésta se comunicará a las partes interesadas.

15. La documentación relativa a los expedientes deontológicos será archivada bajo garantías suficientes en la Sede de la Delegación, durante cinco años, al cabo de los cuales será destruida.

16. Para facilitar el desarrollo de investigaciones y modelos sobre temas de Deontología y Psicología se elaborarán resúmenes de tipo científico-profesional para todos y cada uno de los expedientes tramitados, con la debida garantía de confidencialidad y reserva, posibilitando formar así una amplia casuística ética. Dichos resúmenes serán archivados en el Servicio de Documentación de la Delegación, pudiendo ser objeto de consulta por los colegiados.

17. Contra las resoluciones que se adopten en este procedimiento caben los siguientes recursos: Contra las resoluciones de la Comisión Ejecutiva, ante la Junta Rectora de la Delegación; Contra las resoluciones de la Junta Rectora de la Delegación, ante la Junta de Gobierno Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos. El plazo de presentación de cualquiera de estos recursos es de 1 mes a partir de hecha pública la resolución correspondiente.

14. ACTIVIDADES EN AREAS PROFESIONALES CONSOLIDADAS

14.1. VOCALIA DE SERVICIOS SOCIALES

Durante el año 1987 las actividades de la Vocalía de Servicios Sociales se ha dirigido a aglutinar a todos los psicólogos interesados en la aplicación de nuestra ciencia en el ámbito de los Servicios Sociales o a aquéllos que trabajando en ella deseaban desarrollar una

mayor relación con otros profesionales con el fin de *intercambiar conocimientos y experiencias*.

Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Monográfico sobre Psicología de la Intervención Social.
- Presentación de este monográfico y Mesa Redonda sobre el Desarrollo de la Psicología de la Intervención Social con la participación de:
 - D^a Pilar Fernández, Concejala del Excmo. Ayto. de Madrid.
 - D^a Elena Vázquez Menéndez, Consejera de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - D. Angel Rodríguez Castedo, Director General del Inerser.
- Convocatoria para la constitución de la Vocalía, estructurar la participación y recogida de información sobre los temas de mayor interés.
- Organización de la *Vocalía* en Subcomisiones o grupos de trabajo en torno a los temas propuestos por la mayoría.
- Organización de un fichero electrónico que permite una mayor fluidez en la comunicación entre los miembros de las subcomisiones y la localización de aspectos en determinados temas cuando exista la demanda de las organizaciones sociales o medios de comunicación.
- Elaboración y puesta a punto de los objetivos de las distintas comisiones y difusión del material elaborado por las mismas.
- Creación de un Comité Organizador de las II Jornadas de Psicología de la Intervención Social (noviembre 1988).
- Planificación del Primer Ciclo de Conferencias de Psicología de la Intervención Social.
- Planificación del debate sobre Servicios Sociales en la I^a Escuela de Verano.
- Asesoramiento semanal a los colegiados y a Instituciones.
- Participación en las Jornadas sobre Refugio y Exilio organizadas por Cruz Roja Española, y difusión del Rol del Psicólogo en Servicios Sociales en debates en programas de radio de distintas emisoras.

14.2. VOCALIA PARA DROGODEPENDENCIAS

Curso de Formación Básica en Drogodependencias.

- Duración: 60 horas.
- Asistentes: 40 Licenciados en Psicología, sin formación previa en drogodependencias.
- Objetivos:
 - Adquisición de conocimientos generales.
 - Proveer de criterios, técnicas e instrumentos de carácter básico.
 - Determinar los objetivos operativos a conseguir en los diferentes ámbitos de intervención y su posible articulación.

- Metodología:
 - Exposiciones teóricas a cargo de expertos en los distintos campos de las drogodependencias.
 - Audiovisuales.
 - Grupos de Trabajo.
 - Debates.
- Se celebró en el Centro de Formación de Cruz Roja Española Madrid.

Cursos de Formación General

- Duración: 120 horas.
- Asistentes: 62 Licenciados en Psicología, sin formación previa en drogodependencias.
- Objetivos:
 - Adquirir conocimientos generales en drogodependencias.
 - Aprender a planificar y programar.
 - Formar/capacitar en métodos, técnicas, instrumentos y materiales en la distintas áreas.
 - Delimitar las funciones en el trabajo interdisciplinar.
 - Entrenamientos y acceso a procedimientos para la puesta en marcha de experiencias.
- Metodología:
 - Exposiciones teóricas a cargo de expertos en los distintos campos de las drogodependencias.
 - Elaboración de supuestos teórico-prácticos.
 - Audiovisuales.
 - Visitas a dispositivos de atención que incluyan informes valorativos.
 - Grupos de trabajo.
 - Debates.
 - Realización de un trabajo individual sobre temas relativos a los distintos aspectos de las drogodependencias.

Curso de Formación Específica en Drogodependencias.

- Duración: 40 horas.
- Asistentes: 25 Licenciados en Psicología, con formación básica en drogodependencias y experiencia en el campo, seleccionados mediante curriculum entre 45 solicitudes.
- Objetivos:
 - Formación y capacitación en métodos, técnicas, instrumentos y materiales en las áreas de prevención y atención en drogodependencias.
 - Intercambio y homologación de criterios y pautas de intervención.
- Metodología:
 - Exposición de programas aplicados.
 - Grupos de discusión y trabajo.
 - Audiovisuales.

- Invitados:
 - Grupo IGIA, Gemma Baulenas, y Nuria Magri.
 - Programa Dross, José Manuel Urendes y Josefina Soler Bricolle.

Seminarios de Formación Permanente y Reciclaje

- Duración: 45 horas.
- Objetivos:
 - Posibilitar el intercambio y contrastación de modelos de intervención, técnicas, instrumentos, estrategias y materiales entre profesionales de la Psicología sobre modelos de atención en drogodependencias y evaluación de programas.
 - Fomentar vías de experimentación, procurar incentivos y contribuir a la elaboración de programas que sirvan de referencia, tanto dentro de nuestra disciplina como a otros profesionales implicados en el abordaje de las drogodependencias.
- Metodología:
 - Grupos de trabajo para la revisión de bibliografía y documentos.
 - Exposición de experiencias relativas a modelos de asistencia y evaluación de programas a cargo de profesionales de la Psicología que las llevan a cabo.
 - Debates, contrastación de modelos y técnicas de intervención.
- Asistentes: 40 licenciados en Psicología que desarrollan su actividad en el ámbito de las drogas.
- Invitados:
 - Isabel López, psicóloga, Comunidad Autónoma de Murcia.
 - Rodolfo Hoyuelos, psicólogo, Comunidad Terapéutica de La Plana.
 - Antonio Castaños, psicólogo, Ayuntamiento de Alicante.
 - Almudena Echevarría, psicóloga, Cruz Roja.
 - Almudena Silva, psicóloga.
 - Leonor Piña, psicóloga, Ayuntamiento de Barcelona.

Encuentro Monográfico sobre "Determinación de objetivos psicosociales en el proceso de atención en drogodependencias"

- Duración: 16 horas.
- Objetivos:
 - Generar cauces que permitan el intercambio y discusión del colectivo de psicólogos con otros colectivos de profesionales respecto a determinación de objetivos psicosociales en el proceso de atención.
- Metodología: ponencias marco, grupos de trabajo, posters.
- Asistentes: 40 psicólogos con experiencia en diferentes niveles de incidencia y abierto a otros profesionales cuya aportación complemente el abordaje de la problemática.
- Invitados: Maurizio Coletti, Domingo Comas, Pilar Sanahuja.
- Realización: Colegio Oficial de Psicólogos. Delegación de Madrid.

I Jornadas de Psicología y Drogodependencias

- Duración: 16 horas.
- Asistentes: 100 Licenciados en Psicología.
- Objetivos:
 - Crear un marco de discusión general donde los profesionales de la Psicología pudieran debatir las diversas perspectivas teóricas, desde las que se abordan las drogodependencias y se estructuran los distintos programas de intervención que vienen desarrollándose en nuestro país.
- Metodología:
 - Lecciones teóricas.
 - Mesas Redondas.
 - Exposiciones de experiencias y debates.
 - Grupos de trabajo.
 - Posters y paneles.
- Invitados:
 - Inma Mayol. Grupo IGIA. Psicóloga.
 - Ramón Mendoza. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía.
 - Consuelo Aguado. Ayuntamiento de Madrid. Psicóloga.
 - José Manuel Urendes. Programa Dross. Psicólogo.
 - M^a Luisa González. Ayuntamiento de Leganés. Psicóloga.
 - Eugenio Díaz. AMAT. Psicólogo.
 - Emiliano Martín. Ayuntamiento de Madrid. Psicólogo.
 - Antonio Castaños. "Els Reinets". Ayuntamiento de Alicante. Psicólogo.
 - Alberto Gadea. Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramanet. Psicólogo.
- Realización: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.

Todas estas actuaciones han sido subvencionadas por alguna instancia de la Administración.

En junio de 1987 se creó la Comisión de Drogodependencias de la Delegación que posteriormente se ha desdoblado en dos subcomisiones: una centrada en la prevención y otra en la atención a las drogodependientes. En total participan 30 colegiados.

14.3. VOCALIA DE EDUCACION

Asesoramiento y atención a colegiados (jueves de 15 a 17 horas); temas más solicitados:

- Honorarios del Psicólogo Escolar (para la satisfacción de esta demanda se ha realizado un estudio actualizado a 1987 del abanico de honorarios que los psicólogos perciben en el área educativa, en función de horario, diagnóstico, atención continuada, tratamientos específicos, etc.).
- Funciones de los profesionales en este área (Centros de EGB, Enseñanzas Medias, Educación Infantil, etc.).

- Ha continuado la demanda de información sobre convocatorias de plazas de psicólogos en instituciones públicas educativas (Equipos Multiprofesionales, Equipos de Atención Temprana, Servicios de Orientación Escolar y Vocacional, Servicios Psicopedagógicos Municipales, etc.).
- Igualmente se ha demandado información sobre la legislación de la atención psicopedagógica en Centros Públicos y Privados concertados.
- Solicitudes de bibliografía, etc.

Reuniones:

- Primeras reuniones para la preparación de la participación del C.O.P. en el Debate para la Reforma de la Educación en los niveles no universitarios.
- Continuación de las reuniones de Psicólogos de Equipos Psicopedagógicos (rol profesional, funciones, intercambio, etc.).

Estudio, debate y correspondiente pronunciación del C.O.P. sobre el Decreto que crea Departamentos de Orientación en Enseñanzas Medias que al no exigir la titulación de Psicología y exigir exclusivamente el carácter funcional (Profesor de Enseñanzas Medias) a los solicitantes de dichos Departamentos ha sido recurrida legalmente (recurso de reposición después contencioso-administrativo) por el Colegio.

Otras actividades:

- Participación en Congresos, Mesas Redondas, presentaciones de libros, revistas, etc.
- Gestiones ante diversas instituciones (M.E.C., C.A.M., Ayuntamiento de Madrid, etc.).
- Colaboración con la Vocalía de Servicios Sociales en la coordinación de las Primeras Jornadas sobre Psicología de la Intervención Social (área transversal a ambas Vocalías, Infancia y Familia, etc.).
- Promoción de la participación y de propuestas de talleres del área Educativa en la 1ª Escuela de Verano.

14.4. VOCALIA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO

Durante 1987, la Vocalía se ha centrado en las siguientes actividades:

I Congreso Iberoamericano

Desde primeros de año, la vocalía trabajó intensamente en la organización de este congreso que se celebraría, de acuerdo con lo previsto, en marzo de 1988.

Las actividades básicas en este tema, fueron:

- Contratación de Secretaría.
- Elaboración de un envío del Programa Provisional.
- Búsqueda de Subvenciones.
- Captación de Recursos.
- Contrato de locales y Servicios auxiliares.
- Contacto con las personas y entidades coorganizadoras.

Se puede decir que esta actividad absorbió más del 50% de la actividad de la Vocalía.

Estudio de la situación de los recursos humanos en la Comunidad de Madrid

En este año 1987, el grupo encargado de este estudio, ultimó, editó y envió el texto definitivo de este trabajo que ocupó casi un año de actividad grupal dentro del Colegio. Consideramos que con este trabajo, publicado posteriormente en la RPTO, se ha contribuido a mejorar la divulgación y conocimiento de la oferta de la Psicología del Trabajo en la Comunidad de Madrid.

Psicología y Marketing

Un nuevo grupo así denominado inició su actividad en este campo, diseñando e iniciando un proyecto de investigación aplicada, cuyo objetivo básico era conocer como se encuentra la situación de los psicólogos en este ámbito. El trabajo se ha desarrollado con normalidad y se preveía concluirlo, y así fue, en junio de 1988.

Formación

Se organizó un plan de Formación cuya ejecución se realizaría a principios de 1988, si bien su elaboración y gestión se ejecutó en 1987. Los cursos diseñados fueron:

- Formación de Formadores.
- Como organizar un departamento de R. Humanos.
- Psicología y Marketing. Aplicaciones al Marketing Bancario.
- Selección de Personal.

Los cursos tenían prevista una duración media de 15 horas y se impartirían en el C.O.P.

Varios

Además de estos temas, se asistió a los colegiados que lo solicitaron, en cuestiones como:

- Honorarios Profesionales.
- Orientación Profesional.
- Asesoría en Técnicas Específicas.
- Bolsa de Trabajo.
- Etc.

14.5. ACTIVIDADES AREA SALUD.

- Constitución Comité Expertos programa PIR que elaboran varios documentos de trabajo que servirán de base documental aportada por la Delegación de Madrid al Grupo de Expertos convocados por la Junta Estatal para el 25 y 26 de septiembre de 1987.
- Participación en tribunal plazas psicólogos de los Ayuntamientos de Arganda del Rey y de Majadahonda.
- Entrevista con el Dr. A. Marrón, subdirector general de Atención Primaria del Insalud para gestiones sobre inclusión del psicólogo en el Estatuto Médico y convocatoria plazas de psicólogos en el Insalud.

- Informe favorable a petición del Ministerio de Sanidad sobre Real Decreto para modificación del Estatuto Médico y la inclusión en él de los psicólogos como Técnicos Superiores No Médicos (TSNM).
- Conferencia del Dr. Fernández Monjón sobre Psicoterapia de grupo con adolescentes.
- Talleres Área Salud Escuela de Verano.
- Puesta en marcha Investigación sobre el psicólogo en las instituciones sanitarias de Madrid por un grupo de trabajo.

BALANCE DE SITUACION
PERDIDAS Y GANANCIAS

BALANCE DE SITUACION AL

A C T I V O

2.	INMOVILIZADO	48.075.378
202.00	Edificios	29.024.326
203.00	Instalaciones	13.527.197
205.00	Mobiliario y Enseres	12.095.488
280.00	Amortización del inmovilizado	(6.571.633)
4.	ACREEDORES Y DEUDORES	16.516.009
450.00	Cuotas de inscripción aplazadas	81.000
452.01	Facturas a cobrar	1.111.242
	Efectos Impagados	11.626.100
455.01	Recibos Devueltos	8.732.900
455.02	Recibos Impagados	2.893.200
460.00	Anticipos de Remuneraciones	421.928
461.00	Anticipos a Cuenta	203.998
480.00	Pagos Anticipados	3.071.741
5.	CUENTAS FINANCIERAS	8.662
540.00	Fianzas y Depósitos Constituidos	100.000
570.00	Caja	20.000
571.01	Caja Escuela de Verano	879
	Bancos	(112.217)
572.01	Banco Popular Español	(2.125.919)
572.02	Caja Ah. y M.P. de Madrid	115
572.03	Banco de Vizcaya	2.013.587
TOTAL ACTIVO		64.600.049

PASIVO

1. FINANCIACION BASICA		38.657.303
116.00 Fondo Adquisición Local	19.741.100	
Remanente	18.916.203	
130.01 Beneficio Ejercicio 1980	3.383.552	
130.02 Beneficio Ejercicio 1981	5.331.937	
130.03 Beneficio Ejercicio 1982	1.393.500	
130.04 Beneficio Ejercicio 1983	542.905	
130.05 Beneficio Ejercicio 1984	783.594	
130.06 Beneficios Ejercicios 1985	4.489.760	
130.07 Beneficios Ejercicio 1986	2.990.955	
4. ACREEDORES Y DEUDORES		9.755.273
475.00 Hacienda Pública	618.122	
477.00 Seguridad Social	530.080	
481.00 Pagos Diferidos	1.321.944	
Cobros Anticipados	1.740.375	
485.01 Cobro de Recibos Anticipados	11.400	
485.02 Otros Cobros Anticipados	1.728.975	
490.00 Provisión para Insolvencias	5.544.752	
5. CUENTAS FINANCIERAS		11.533.343
500.00 Préstamo Hipotecario	16.137.505	
S. Estatal y Delegaciones	(4.604.162)	
550.01 Andalucía Occidental	(623.242)	
550.02 Andalucía Oriental	(844.336)	
550.03 Aragón	(97.616)	
550.04 Baleares	(748.864)	
550.05 Castilla-León	(566.695)	
550.06 Cataluña	(14.400)	
550.07 Euskadi	(1.613.197)	
550.08 Galicia	(518.057)	
550.10 Navarra	(288.830)	
550.11 Norte	(489.405)	
550.12 País Valenciano	(6.250)	
550.13 Las Palmas	(82.732)	
550.14 Tenerife	(12.280)	
550.15 Secretaría Estatal	(595.418)	
550.16 Extremadura	171.920	
550.17 Murcia	963.840	
550.18 Castilla-La Mancha	761.400	
8. EXPLOTACION		4.654.130
890.00 Pérdidas y Ganancias	4.654.130	
TOTAL PASIVO		64.600.049

MINUTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1987

GASTOS	79 069.532
GASTOS DE PERSONAL	13.597.162
610.00 Personal fijo	9.207.522
612.01 Asesoría Jurídica	504.000
612.02 Asesoría Administrativa	986.194
616.01 Desplazamientos	185.331
616.02 Aparcamientos	33.053
617.00 Seguros Sociales	2.681.062
GASTOS DE LA JUNTA	3.600.912
611.01 Asignaciones	2.428.125
611.02 Asistencia a sesiones	821.250
611.03 Representación	118.039
614.00 Juntas subdelegaciones	42.157
618.00 Otros gastos personal y Junta	191.341
GASTOS FINANCIEROS	2.669.747
620.00 Gastos financieros	2.669.747
TRIBUTOS	4.176.335
630.00 Tributos	4.176.335
TRABAJO, SUMINISTROS Y SERVICIOS	4.341.807
640.01 Alquiler local	441.543
640.02 Alquiler máquinas	159.746
641.00 Reparaciones y conservación	203.710
642.01 Teléfono	683.728
642.02 Otros suministros	571.612
645.01 Mecanizadora	283.887
645.02 Distribuidora	220.533
645.03 Limpieza	621.390
646.00 Primas de seguros	137.263
648.00 Gastos de comunidad	1.018.395
CURSOS	13.039.133
650.01 Plan de formación en la empresa	88.793
650.02 Jornadas Ps. Servicios Sociales	806.340
650.03 Técnicas búsqueda de empleo	242.755
650.04 Función Ps. Multiprofesionales	108.816
650.05 I Escuela de Verano	11.391.748
650.06 Ps. Delincuencia y Correccional	282.607
650.07 Salud laboral	118.074

ACTIVIDADES E INVESTIGACION		2.922.770
651.01	Campeonato de tenis	45.586
651.02	Otros encuentros profesionales	134.243
654.01	Comisión de seguridad vial	79.796
654.02	Comisión de documentación	406.182
654.03	Comisión del ejercicio liberal	31.633
654.04	Comisión de Ps. del deporte	20.285
654.05	Comisión de Ps. y salud	67.528
654.06	Comisión de Servicios Sociales	69.774
654.08	Comisión de Ps. jurídica	549.404
654.09	Comisión de Ps. del trabajo	74.631
654.10	Comisión de evaluación Ps.	89.168
655.00	Conferencias y mesas redondas	103.440
656.00	Premios	521.274
657.01	Bolsa de trabajo	457.368
657.02	Otras actividades	272.458
GASTOS DIVERSOS		3.654.106
660.00	Material oficina	1.489.520
661.00	Correo y comunicaciones	956.663
663.00	Publicidad y propaganda	168.304
665.01	Fotocopiadora	306.354
665.02	Fotocopias externas	404.551
666.01	Documentación general	212.747
666.02	Biblioteca	115.967
PUBLICACIONES DEL COLEGIO		12.115.176
667.01	Papeles del Colegio	7.117.767
667.02	Guía del Psicólogo	4.997.409
PUBLICACIONES VENDIDAS		2.052.787
668.01	Papeles del Colegio	61.768
668.02	Guía del Psicólogo	90.394
668.03	Revista Ps. del Trabajo y Orga.	512.923
668.04	Selecciones de prensa	510.261
668.05	Documentación psicológica	199.995
668.07	Psicología jurídica	91.924
668.08	Otras publicaciones	585.522
OTROS GASTOS		439.535
669.01	Donativos y gratificaciones	81.500
669.02	Otros gastos	358.035
CONTRIBUCIONES A S. ESTATAL/SUBDELEGACIONES		8.700.480
670.01	Nuevos colegiados - inscripción	1.014.300
670.02	Nuevos colegiados - mensual	176.540
670.03	Otros colegiados - inscripción	30.750
670.04	Otros colegiados - semestral	5.205.060
670.05	Órdenes supletorias	140.500
671.00	Extremadura	418.560
672.00	Murcia	954.330
673.00	Castilla-La Mancha	760.440

AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO		3.594.118
680.00	Amortización del Inmovilizado	3.594.118
PROVISIONES		4.165.464
690.00	Dotación provisión insolvencias	4.165.464
INGRESOS		83.723.662
COLEGIACION MADRID		50.366.340
700.01	Ultima promoción	963.000
700.02	Cuota de inscripción	1.476.500
700.03	Media cuota de inscripción	135.000
700.04	Cuota mensual - nuevos colegiados	1.389.450
701.01	Cuota semestral - Banco	44.344.990
701.02	Cuota semestral - Caja	1.841.100
703.00	Impresos colegiación	216.300
COLEGIACION EXTREMADURA		1.370.400
704.01	Ultima promoción	48.000
704.02	Cuota de inscripción	66.000
704.03	Media cuota de inscripción	30.000
704.04	Cuota mensual - nuevos colegiados	58.800
704.05	Cuota semestral - Banco	1.167.600
COLEGIACION MURCIA		3.147.100
705.01	Ultima promoción	78.000
705.02	Cuota de inscripción	204.000
705.04	Cuota mensual - nuevos colegiados	143.500
705.05	Cuota semestral - Banco	2.721.600
COLEGIACION CASTILLA-LA MANCHA		2.494.500
706.01	Ultima promoción	36.000
706.02	Cuota de inscripción	132.000
706.03	Media cuota - inscripción	6.000
706.04	Cuota mensual - nuevos colegiados	86.100
706.05	Cuota semestral - Banco	2.234.400
CURSOS		15.327.308
710.01	Plan de formación en la empresa	138.340
710.02	Jornadas Ps. Servicios Sociales	545.970
710.03	Técnicas búsqueda de empleo	240.120
710.04	Función Ps. multiprofesionales	133.970
710.05	I Escuela de Verano	13.926.408
710.06	Ps. Delincuencia y Correccional	234.500
710.07	Salud laboral	108.000
ACTIVIDADES		46.000
711.01	Campeonato de tenis	46.000

PAPELES DEL COLEGIO		542.726
720.01	Suscripciones	69.183
720.02	Venta directa	28.971
720.03	Publicidad	444.572
GUIA DEL PSICOLOGO		148.910
721.01	Suscripciones	135.341
721.02	Venta directa	13.569
OTRAS PUBLICACIONES		1.400.421
722.00	Revista Ps. del Trabajo/Org.	730.655
723.00	Selecciones de prensa	43.118
724.00	Documentación psicológica	48.540
725.00	Suscripciones A.P.A.	171.866
726.00	Psicología jurídica	346.893
728.00	Otras publicaciones	59.349
PUBLICACIONES CEDIDAS A DELEGACIONES		7.913.215
729.01	Papeles del Colegio Delegaciones	4.593.008
729.02	Papeles del Colegio S. Estatal	677.781
729.03	Guía del Psicólogo Delegaciones	2.539.266
729.04	Otras publicaciones S. Estatal	96.160
729.05	Otras publicaciones Delegaciones	7.000
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL COLEGIADO		235.600
730.01	Certificados	5.400
730.03	Compulsas	2.000
730.04	Renovaciones carnets	16.900
730.05	Licencia Fiscal	81.800
730.06	Ordenes supletorias	129.500
OTROS SERVICIOS AL COLEGIADO		39.245
734.00	Fotocopias	31.617
735.00	Documentación	7.628
INGRESOS FINANCIEROS		393.616
741.00	Otros ingresos financieros	393.616
OTROS INGRESOS		298.281
760.01	Venta de direcciones	247.075
760.02	Otros ingresos	51.206
BENEFICIO DEL EJERCICIO		4.654.130

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1988

GASTOS		120.062.000
GASTOS DE PERSONAL		18.214.000
610.00	Personal fijo	12.800.000
612.01	Asesoría Jurídica	624.000
612.02	Asesor documentación	700.000
616.01	Desplazamientos	200.000
616.02	Aparcamientos	50.000
617.00	Seguros Sociales	3.840.000
GASTOS JUNTA		3.770.000
611.01	Asignaciones	2.500.000
611.02	Asistencia a sesiones	900.000
611.03	Representación	120.000
614.00	Juntas Delegaciones	50.000
618.00	Otros gastos personal y Junta	200.000
GASTOS FINANCIEROS		2.300.000
620.00	Gastos financieros	2.300.000
TRIBUTOS		3.500.000
630.00	Tributos	3.500.000
TRABAJO, SUMINISTROS Y SERVICIOS		4.670.000
640.01	Alquiler máquinas	500.000
641.00	Reparaciones y conservación	600.000
642.01	Teléfono	750.000
642.02	Otros suministros	600.000
645.02	Distribuidora	400.000
645.03	Limpieza	650.000
646.00	Primas de seguros	150.000
648.00	Gastos de comunidad	1.020.000
CURSOS*		42.300.000
650.01	Cursos "A"	500.000
650.02	Cursos "B"	500.000
650.03	Cursos "C"	500.000
650.04	Congreso Ps. del Trabajo	20.400.000
650.05	II Escuela de Verano	13.400.000
650.06	II Jornadas de Ps. de la Interv. Social	7.000.000
ACTIVIDADES E INVESTIGACION		6.500.000
651.00	Encuentros profs. no retribuidos	200.000
653.00	Sección jurídica	400.000
654.00	Comisiones	3.500.000
656.00	Premios	800.000
657.01	Bolsa de trabajo	400.000

657.02	Otras actividades	100.000	
658.00	Subvenciones	1.100.000	
GASTOS DIVERSOS			3.845.000
660.00	Material oficina y limpieza	1.500.000	
661.00	Correo y comunicaciones	1.000.000	
663.00	Publicidad y propaganda	200.000	
665.01	Fotocopiadora	350.000	
665.02	Fotocopias externas	450.000	
666.01	Documentación	220.000	
666.02	Biblioteca	125.000	
PUBLICACIONES DEL COLEGIO			6.000.000
667.02	Guía del Psicólogo	6.000.000	
PUBLICACIONES VENDIDAS			2.300.000
668.02	Guía del Psicólogo	100.000	
668.03	Psicología del Trabajo	750.000	
668.04	Selecciones de prensa	525.000	
668.05	Documentación psicológica	200.000	
668.07	Catálogo de Ps. jurídica	125.000	
668.08	Otras publicaciones	600.000	
OTROS GASTOS			100.000
669.01	Donativos y gratificaciones	50.000	
669.02	Otros gastos	50.000	
CONTRIBUCIONES A S. ESTATAL / SUBDELEGACIONES			17.549.000
670.01	Nuevos colegiados - inscripción	830.000	
670.02	Nuevos colegiados - mensual	672.000	
670.03	Otros colegiados - inscripción	144.000	
670.04	Otros colegiados - semestral	12.720.000	
671.00	Extremadura	730.000	
672.00	Murcia	1.414.000	
673.00	Castilla-La Mancha	1.039.000	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO			4.000.000
680.00	Amortización del Inmovilizado	4.000.000	
PROVISIONES			5.014.000
690.00	Dotación provisión insolvencias	5.014.000	
INGRESOS			120.465.000
COLEGIACION MADRID			60.316.800
700.01	Última promoción	600.000	
700.02	Cuota de inscripción	1.200.000	
700.03	Media cuota inscripción	420.000	
700.04	Cuota mensual - N. colegiados	2.592.000	
701.01	Cuota semestral - Banco	53.134.800	

701.02	Cuota semestral - Caja	2.160.000	
703.00	Impresos colegiación	210.000	
COLEGIACION EXTREMADURA			2.099.400
704.01	Ultima promoción	51.000	
704.02	Cuota de inscripción	102.000	
704.03	Media cuota inscripción	18.000	
704.04	Cuota mensual - N. colegiados	192.000	
704.05	Cuota semestral - Banco	1.736.400	
COLEGIACION MURCIA			4.712.400
705.01	Ultima promoción	90.000	
705.02	Cuota de inscripción	180.000	
705.03	Media cuota de inscripción	30.000	
705.04	Cuota mensual - N. colegiados	336.000	
705.05	Cuota semestral - Banco	4.076.400	
COLEGIACION CASTILLA-LA MANCHA			3.461.400
706.01	Ultima promoción	69.000	
706.02	Cuota de inscripción	138.000	
706.03	Media cuota inscripción	12.000	
706.04	Cuota mensual - N. colegiados	240.000	
706.05	Cuota semestral - Banco	3.002.400	
CURSOS			44.000.000
710.01	Cursos "A"	500.000	
710.02	Cursos "B"	500.000	
710.03	Cursos "C"	500.000	
710.04	Congreso Ps. del Trabajo	21.500.000	
710.05	II Escuela de Verano	14.000.000	
710.06	II Jornadas Ps. Intervención Social	7.000.000	
GUIA DEL PSICOLOGO			155.000
721.01	Suscripciones	140.000	
721.02	Venta directa	15.000	
OTRAS PUBLICACIONES			1.270.000
722.00	Psicología del Trabajo y Org.	750.000	
723.00	Selecciones de prensa	50.000	
724.00	Documentación psicológica	50.000	
726.00	Catálogo de Ps. jurídica	350.000	
728.00	Otras publicaciones	70.000	
PUBLICACIONES CEDIDAS A DELEGACIONES			2.500.000
729.03	Guía del Psicólogo Delegaciones	2.500.000	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL COLEGIADO			125.000
730.01	Certificados	10.000	
730.03	Compulsas	3.000	
730.04	Renovación carnets	20.000	
730.05	Licencia Fiscal	92.000	

	OTROS SERVICIOS AL COLEGIADO		75.000
734.00	Fotocopias	25.000	
735.00	Documentación	50.000	
	INGRESOS FINANCIEROS		400.000
741.00	Otros ingresos financieros	400.000	
	SUBVENCIONES		1.100.000
750.00	Subvenciones	1.100.000	
	OTROS INGRESOS		250.000
760.01	Venta de direcciones	250.000	
	SUPERAVIT PRESUPUESTADO		403.000
	INVERSIONES		545.000
	Programas informáticos	1.000.000	
	Equipos audiovisuales	500.000	
	Amortización hipoteca	900.000	
	Instalaciones	500.000	
	Cuota extraordinaria	(2.355.000)	
	DEFICIT PRESUPUESTADO		(142.000)

* La adquisición a través de leasing de un nuevo ordenador, una fotocopiadora y una impresora laser con autoedición, aparece reperculida directamente al curso o actividad a la que se aplique.

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA 1988

En noviembre de 1988 se termina el período de mandato de tres años de la actual Junta Rectora. Ello implica la convocatoria de elecciones ordinarias, y la esperanza de que no haya que suspender las elecciones por falta de candidaturas, como pasó en 1985.

Si 1987 fue el año del acondicionamiento y traslado de la nueva sede, 1988 será el año para completar la estructura colegial, tanto a nivel de recursos humanos (Director Técnico, Gestor de Formación, personal administrativo de apoyo), como de equipamiento (avanzar en la informatización, adquisición de equipos audiovisuales, etc.).

En 1988 deberá continuar el proceso de organización interna, lo que debería permitir la conversión de la Subdelegación de Murcia en Delegación, si así lo aprueban los colegiados del área, así como la constitución de nuevas Secciones o Comisiones profesionales: Jurídica, Servicios Sociales, Trabajo, etc.

Finalmente se deberá incrementar significativamente la actividad formativa, y el desarrollo de políticas e iniciativas profesionales.

1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.1. Participar activamente en cuantas iniciativas se propongan por la Junta de Gobierno Estatal con la finalidad de conseguir la aprobación de los Estatutos del C.O.P.
- 1.2. Elaborar el Reglamento de Régimen Interno de la Delegación, en el marco de las directrices generales colegiales que se dicten por la Secretaría Estatal.
- 1.3. Incrementar la coordinación sectorial con las demás Delegaciones, con el objetivo de elaborar políticas profesionales de carácter nacional.
- 1.4. Intensificar el seguimiento de la normativa aprobada por las diversas Administraciones, que afecte al ejercicio profesional de los psicólogos, poniendo en marcha las medidas jurídicas y de otro tipo, que sean necesarias para la defensa de la profesión (IVA, Ordenes reguladoras de la Orientación Profesional, etc.).
- 1.5. Prestar una especial atención al ejercicio privado de la profesión, en sus diversas dimensiones formación, asesoría jurídica, seguros sanitarios y sociales, promoción, etc.).
- 1.6. Poner en marcha el Código Deontológico, estableciendo los procedimientos y las normas de funcionamiento de la Comisión Deontológica.

2. OBJETIVOS DE FORMACION

- 2.1. Organizar la Segunda Escuela de Verano para formación de Psicólogos, en la primera quincena de julio, con una oferta mínima de 100 talleres de 15 horas, así como conferencias y debates de actualidad. Se hará una convocatoria pública para que los colegiados que lo deséen presenten sus propuestas de talleres, y se constituirá un Comité Científico, independiente de la Junta Rectora, para valorar y aprobar el Programa de la Escuela.

Los Talleres deberán abarcar el mayor número de áreas de intervención posible, con perspectiva aplicada, y pluralidad teórica.

Se efectuará una evaluación externa de la Escuela, que también se sacará a concurso.

- 2.2. Continuar el programa de formación de Drogo dependencias. Se presentará un plan de formación al Plan Nacional sobre Drogas, incluyendo cursos de formación básica, de especialización y Encuentros.
- 2.3. Solicitar financiación a la Dirección General de Acción Social, para desarrollar programas de formación especializada en tercera edad.
- 2.4. Organizar diversos ciclos de Conferencias, abarcando como mínimo las siguientes áreas:
 - Psicoanálisis
 - Servicios Sociales
 - Psicología Jurídica
 - Psicología Educativa
- 2.5. Organizar un espacio para presentación de "Experiencias", para la que se hará una convocatoria pública especificando las condiciones.
- 2.6. Poner en marcha una línea de "Sesiones Clínicas", para la que se hará, a su vez, una convocatoria pública.
- 2.7. Crear un área especializada de gestión de los planes de formación en la Delegación, constituida por un gestor y personal de apoyo administrativo. El gestor se contratará a través de convocatoria pública.
- 2.8. Crear grupos de trabajo, para definir e impulsar programas de formación especializada y/o de postgrado, tales como el PIR, y otros.

3. JORNADAS Y CONGRESOS

- 3.1. Celebrar el 1er. Congreso Iberoamericano y 3º Nacional de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en mayo.
- 3.2. Celebrar las Jornadas sobre la Práctica de la Psicoterapia en Instituciones Públicas, conjuntamente con la AEN, en junio.
- 3.3. Organizar las 2ª Jornadas sobre Drogo dependencias (conjuntamente con la Secretaría Estatal).
- 3.4. Organizar las 2ª Jornadas de Psicología de la Intervención Social.
- 3.5. Preparar conjuntamente con la Secretaría Estatal la propuesta de la candidatura de Madrid como sede del Congreso Mundial de Psicología Aplicada en 1994.

4. OBJETIVOS DE ORGANIZACION Y PARTICIPACION

- 4.1. Constitución de Secciones, Comisiones y Grupos de Trabajo:
 - Secciones: Jurídica y Psicología del trabajo.
 - Comisiones y Grupos de Trabajo: Menores y Juventud Marginada, Infancia y Familia, Servicios Sociales Generales, Mujer, Tercera Edad, Reinserción, Drogo dependencias, Psicología y Sida, Animación Socio-Cultural, Psicología del Deporte, Seguridad Vial, etc.
- 4.2. Puesta en marcha de debates abiertos, sobre aspectos diversos:
 - Reforma de la Enseñanza No Universitaria.

5. PREMIOS E INVESTIGACIONES

- Investigación sobre Metodología de Intervención Psicológica en el enfermo de lepra.
- 7ª Edición Premio Periodístico.
- 7ª Edición Premio Memoria de Licenciatura.
- 2ª Edición Premio sobre Drogodependencias (en colaboración con la Secretaría Estatal).
- Continuar estudios sobre determinados colectivos profesionales en particular sobre los que ejercen en práctica privada.

6. OBJETIVOS DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

- 6.1. Continuar y mejorar la edición de la Guía del Psicólogo.
- 6.2. Abrir el Servicio de Biblioteca y Documentación, con consulta personal y escrita. Se potenciará la edición de "Documentación Psicológica", como vehículo de contacto con los colegiados que no puedan acudir personalmente a la sede del Colegio.
- 6.3. Continuar el desarrollo de las 7ª bases de datos previstas: Bibliografía, Reuniones, Jurídica, Legislación, Cursos, Especialistas y Libros.
- 6.4. Editar una colección de Monografías sobre diversas áreas de interés.

7. OBJETIVOS DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

- 7.1. Completar el organigrama de la Delegación, con la contratación de un Director Técnico, un Gestor de Formación y personal administrativo de apoyo para las áreas de formación y documentación.
- 7.2. Continuar la informatización de la gestión, con la compra y mejora de equipos de software.
- 7.3. Mejorar la gestión de cobro de recibos, con especial énfasis en los impagados.

8. OBJETIVOS DE APOYO A LA INSERCIÓN

- 8.1. Mejorar e impulsar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.
- 8.2. Incrementar la información sobre consultorías de oposiciones, plazas, becas, concursos, etc.
- 8.3. Continuar con los cursos de "Estrategias de búsqueda de empleo".
- 8.4. Impulsar la promoción del papel del psicólogo en empresas y administraciones.

Colegio Oficial de Psicólogos

